

**ALDEA SIMAJHULEU Y CASERÍO QUISAYÁ,
MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

**“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (TEJIDOS TÍPICOS)”**

ADOLFO ROBERTO SOBERANIS PUGA

TEMA GENERAL

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**ALDEA SIMAJHULEU Y CASERÍO QUISAYÁ
MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

**“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (TEJIDOS TÍPICOS)”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018**

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA SIMAJHULEU Y CASERÍO QUISAYÁ
MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
-VOLUMEN- 8

2-82-20-CPA-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE
UNIDADES ARTESANALES (TEJIDOS TÍPICOS)"

ALDEA SIMAJHULEU Y CASERÍO QUISAYÁ
MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

Del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

ADOLFO ROBERTO SOBERANIS PUGA

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0102-2019
Guatemala, 04 de febrero de 2019

Estudiante
ADOLFO ROBERTO SOBERANIS PUGA.
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Sexto, inciso 6.1 subinciso 6.1.4 del Acta 01-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 24 de enero de 2019, que en su parte conducente dice:

6.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

...

3. 200118151-1 "COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (TEJIDOS TÍPICOS)", Aldea Simajhuleu y Caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa departamento de Chimaltenango, presentado por: ADOLFO ROBERTO SOBERANIS PUGA.

...

- 3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

- A Dios** Gracias Señor por darme la fuerza y convicción para completar esta carrera que me encomendaste. Gracias por guiarme en la senda, a superar los obstáculos que encontré y a mantenerme firme. Gracias por tu protección y las muestras de tu presencia a lo largo del camino. Gracias por mis compañeros, guarda de ellos como lo has hecho conmigo. A ti Señor el honor y la gloria.
- A la Santísima Virgen María** Por su intercesión.
- A mis padres** Armando René y Lesbia Aurora por el amor recibido, su apoyo y comprensión durante toda mi vida, siempre estaré agradecido.
- A mis abuelitos** Trinidad (+) y Pilar Puga (+), Remedios (+) y Federico Soberanis G. (+)
- A mis hermanos** Aurora Renée, Armando Ramiro (+) y Aneth Raquel.
- A mis sobrinos** María Teresa, José Rodrigo, José Javier y Pablo André.
- A mis tíos, primos y demás familiares y amigos.** Con afecto y cariño.
- A:** La gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial a la Facultad de Ciencias Económicas; cuna de ilustres profesionales.

ÍNDICE GENERAL

		PÁG.
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CONTEXTO TERRITORIAL	
1.1	DEL MUNICIPIO	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	División política y administrativa	2
1.1.4	Clima	8
1.1.5	Población	8
1.1.6	Remesas familiares	14
1.2	DEL CENTRO POBLADO	14
1.2.1	Antecedentes históricos	15
1.2.2	Localización y extensión	15
1.2.3	División política y administrativa	18
1.2.4	Clima	22
1.2.5	Población	22
1.2.6	Migración	30
1.2.7	Ecosistema	31
1.2.7.1	Agua	31
1.2.7.2	Bosque	32
1.2.7.3	Suelos	35
1.2.7.4	Flora y Fauna	37
1.2.7.5	Orografía	38
1.2.7.6	Áreas protegidas	38
1.3	ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO	38
1.3.1	Organización	39
1.3.1.1	Social	39
1.3.1.2	Ambientales	40
1.3.1.3	Culturales	40
1.3.1.4	Deportivas	40
1.3.1.5	Otras	40
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	41
1.4.1	Educación	41
1.4.2	Salud	46
1.4.3	Agua	50
1.4.4	Drenajes	52
1.4.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	52
1.4.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	53
1.4.7	Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos	54
1.4.8	Cementerios	55
1.4.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	56
1.5	ENTIDADES DE APOYO	56

1.5.1	Estatales	56
1.5.2	Privadas	56
1.5.3	Internacionales	57

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO POBLADO

2.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	58
2.1.1	Agrícola	58
2.1.2	Pecuaría	61
2.1.3	Artisanal	63
2.1.4	Agroindustrial	63
2.1.5	Industrial	63
2.1.6	Comercio y servicios	63

CAPÍTULO III

COSTOS DE ELABORACIÓN DE GÜPILES

3.1	GÜPILES	66
3.1.1	Identificación del producto	66
3.1.2	Características tecnológicas	67
3.1.2.1	Pequeños artesanos	67
3.1.2.2	Medianos artesanos	68
3.1.2.3	Grandes artesanos	68
3.1.3	Volumen y valor de la producción	69
3.1.4	Destino de la producción	71
3.1.5	Flujograma del proceso productivo	71
3.1.6	Costos de la producción	72
3.1.6.1	Hoja técnica del costo directo de producción	73
3.1.6.2	Costo directo de producción	74

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

4.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	76
4.1.1	Crédito	76
4.1.2	Procedimientos para obtener un crédito	76
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	77
4.1.3	Condiciones del crédito	78
4.1.4	Marco legal aplicado	79
4.1.5	Caracterización del financiamiento	80
4.1.5.1	Financiamiento otorgado	80
4.1.5.2	Destino del financiamiento otorgado	81
4.2	FINANCIAMIENTO DE GÜPIL	81
4.2.1	Fuentes de financiamiento	81
4.2.1.1	Recursos propios	82
4.2.1.2	Recursos ajenos	82
4.2.1.3	Asistencia técnica	84

CAPÍTULO V
RENTABILIDAD DE GÜIPILES

5.1	ESTADO DE RESULTADOS	85
5.2	Indicadores artesanales, industriales, agroindustriales y otros	86
5.2.1	Producción física	86
5.2.2	Producción monetaria	87
5.2.3	Producción de factores	87
5.3	Indicadores financieros	87
	CONCLUSIONES	90
	RECOMENDACIONES	91
	BIBLIOGRAFÍA	92

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. Población total por sexo, edad, pertenencia étnica, área geográfica, edad productiva y escolar. Años 2002 y 2016.	8
2	Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. Población económicamente activa por sexo, área geográfica y actividad productiva. Año 2016.	10
3	Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. Densidad poblacional. Año 2016.	11
4	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Población total por sexo, edad, pertenencia étnica, edad productiva y escolar. Año 2016.	23
5	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Población económicamente activa, por sexo y actividad productiva. Año 2016.	25
6	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Tipo, tenencia y características de vivienda. Año 2016.	26
7	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Ingresos mensuales por familia. Año 2016.	27
8	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Inscripción, promoción, repitencia y deserción escolar. Año 2016.	44
9	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Morbilidad y mortalidad general e infantil. Año 2016.	49
10	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Cobertura de servicio de agua por hogares. Año 2016.	51
11	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Cobertura de energía eléctrica. Año 2016.	52
12	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Alumbrado público. Año 2016.	53
13	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Letrinas y otros servicios sanitarios. Año 2016.	54
14	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Sistema de tratamiento de desechos sólidos. Año 2016.	55
15	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Actividades productivas. Año 2016.	58

16	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Superficie, volumen y valor de la producción agrícola por estrato. Año 2016.	60
17	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Producción pecuaria. Volumen y valor de la producción. Año 2016.	62
18	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Inventario de unidades comerciales. Año 2016.	64
19	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Inventario de unidades de servicios. Año 2016.	65
20	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Producción artesanal. Volumen y valor de la producción. Año 2016.	70
21	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Producción artesanal pequeño y mediano artesano. Hoja técnica de un güipil. Año 2016 (cifras en quetzales).	73
22	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Producción artesanal. Estado de costo directo de producción. Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 (cifras en quetzales).	75
23	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Producción artesanal, pequeño y mediano artesano. Financiamiento. Por tamaño de empresa y producto (cifras en quetzales). Año 2016.	83
24	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Estado de resultado. Elaboración de tejidos típicos (güipil). Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 (cifras en quetzales).	85

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. División Política. Años 2002 y 2016.	3
2	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Características tecnológicas. Año 2016.	69
3	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Destino del financiamiento actividades artesanales. Año 2016.	81

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. Organigrama administrativo de la corporación municipal. Año 2016.	7
2	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Habitantes por edad. Año 2016.	24
3	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Gastos mensuales por familia. Año 2016.	28
4	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Flujograma del proceso productivo. Pequeño artesano. Elaboración de güipiles. Año 2016.	72

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. División Política. Año 2016.	6
2	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. División política, colindancias, vías de acceso y ríos. Año 2016.	21
3	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Bosques. Año 2016.	34
4	Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango. Clase agrológica del suelo. Año 2016	36

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se constituye como uno de los métodos de evaluación final del estudiante que este puede optar previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado; consistente en la realización de una investigación de campo, para que el practicante aplique sus conocimientos en medio de la realidad nacional, tome conciencia de los principales problemas socioeconómicos de las comunidades y la forma en la que están caracterizadas para sobre llevar tales acontecimientos en la vida de los grupos sociales que se conforman en los centros poblados y con base en los resultados obtenidos en la investigación sea posible plantear soluciones teórico prácticas que contribuyan al desarrollo económico y social de Guatemala.

El presente estudio se denomina: “COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (TEJIDOS TÍPICOS)”, el cual es producto de la investigación realizada y que forma parte del tema general “CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”, de la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, realizado en el mes de octubre de 2016.

Los artesanos que habitan en la región carecen de asesoría técnica y financiera que les permita producir y vender los tejidos típicos, concretamente güipiles, de tal manera que sea posible conocer los controles aplicables de los costos, gastos e ingresos en los que incurran, con el objeto de optimizarlos de forma apropiada y cumplir por otra parte con el objetivo de obtener beneficios de su trabajo.

El objetivo general que se busca alcanzar, es establecer la forma en la cual las unidades artesanales establecen los costos y el tipo de financiamiento que utilizan los productores de la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá durante el año 2016, con el propósito de plantear soluciones a las diferentes circunstancias que afecten su desempeño para aprovechar de mejor manera los recursos humanos, físicos y económicos e incentivar principalmente a los artesanos locales que se dedican primordialmente a la elaboración de güipiles, para que

mediante la aplicación de técnicas adecuadas consigan mejorar la capacidad productiva, obtener un mayor rendimiento y elevar el nivel de vida de los pobladores de la aldea y caserío.

Los objetivos específicos que se persiguen en esta investigación son: conocer el contexto territorial del municipio de San Juan Comalapa, determinar cuál es el ordenamiento territorial de la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá; explicar cuál es la situación actual del costo, financiamiento y rentabilidad de las unidades artesanales de la aldea y el caserío, identificar cómo implementar proyectos que favorezcan a la unidades artesanales según las necesidades encontradas y mejorar las actividades productivas artesanales de la aldea y el caserío, para evaluar la situación objeto de investigación.

La metodología empleada consistió en realizar un seminario general, que proporcionó los lineamientos teóricos relacionados con la identificación e interpretación de las diferentes variables socioeconómicas y la incidencia en el desarrollo económico del país; y un seminario específico, que aportó las herramientas necesarias para respaldar los datos obtenidos con relación a los temas agrícolas, pecuarios y artesanales, con la finalidad de determinar los costos, rentabilidad y financiamiento.

Para la investigación se aplicó el método científico con sus respectivas fases: indagadora, con la recolección de información socioeconómica de la población a través de las técnicas de observación, entrevistas a funcionarios de instituciones públicas y privadas, investigación bibliográfica y de campo por medio de las boletas de censo; fase demostrativa, para establecer la validez de los datos e hipótesis así como la tabulación de datos recopilados; y fase expositiva por medio del presente informe individual.

Este documento consta de cinco capítulos, que se describen a continuación:

Capítulo I. Contiene las características generales de los centros poblados, sus antecedentes históricos, aspectos geográficos, recursos naturales, división político-administrativa, ámbito social del centro poblado, servicios básicos e infraestructura y finalmente las entidades de apoyo presentes en el lugar.

Capítulo II. Comprende aspectos relacionados con las actividades productivas, es decir, la caracterización de la producción del centro poblado; las actividades productivas que allí se encuentran, la superficie, volumen y valor de la producción por actividad.

Capítulo III. Trata acerca del tema principal desde el punto de vista del costo del producto seleccionado y todos los elementos que fueron verificados tales como la identificación del producto, características tecnológicas, volumen y valor de la producción, destino de la producción, flujograma del proceso productivo, costos de la producción, hoja técnica del costo directo de producción, costo directo de producción.

Capítulo IV. Refiere todo lo relacionado con los aspectos generales del financiamiento de la producción artesanal, el financiamiento de tejidos típicos; es decir, las fuentes de financiamiento, los recursos propios, ajenos y la asistencia técnica que recibe el artesano.

Capítulo V. Presenta la rentabilidad de tejidos típicos partiendo del estado de resultados, mostrando los indicadores artesanales, la producción física, producción monetaria, producción de factores y por último los indicadores financieros.

En la parte final de este informe se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía correspondiente.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En este capítulo se describen las características del contexto territorial en forma resumida, que identifican a la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá; así como al municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

1.1 DEL MUNICIPIO

En este apartado se detalla la información del territorio del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

1.1.1 Antecedentes históricos

El nombre del Municipio proviene de la expresión Kaqchikel "Chixot" que significa, en o sobre el comal (chi=locativo y xot=comal).

A principios del período hispano los españoles establecieron su cuartel general en esta localidad, por lo que adquirió importancia en esa época. Antes de la conquista española en 1524 en el área que hoy ocupa el municipio, existía Chixot, que forma parte del señorío Kaqchiquel, según crónicas indígenas y españolas de la época de la conquista. En 1529 el pueblo de Comalapa fue trasladado y encomendado a Juan Pérez Aragón, quien había participado en la conquista de Guatemala y en 1690 Fuentes Guzmán da a conocer a Comalapa en la Recordación Florida. Tras la independencia se decreta la Constitución Política de la República, el 11 de octubre de 1825 y en ella se organiza el territorio en 11 distritos y varios circuitos; en el distrito octavo correspondiente a Sacatepéquez aparece San Juan Comalapa como cabecera de distrito. (Gall, 1976, p. 471).

Posteriormente, al ser creado el departamento de Chimaltenango por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 12 de septiembre de 1893, el municipio de San Juan Comalapa entra a formar parte del departamento de Chimaltenango, el cual pertenece hasta la fecha según información obtenida en la municipalidad de San Juan Comalapa. El casco urbano ha experimentado gran movimiento económico a lo largo del tiempo.

Durante el conflicto armado entre el Ejército de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (guerrilla), la población vivía en constante temor por los patrullajes de ambos grupos, a quienes debían proporcionarles alimentos e información para evitar represalias de cualquiera de las tropas. También por la masacre de 24 personas en el municipio colindante de San Martín Jilotepeque el 9 de abril de 1981.

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio está ubicado en la parte norte del departamento de Chimaltenango, en el centro occidental de Guatemala, se encuentra situado en la región V Central a 80.5 kilómetros de la Ciudad Capital, 26.5 kilómetros de la cabecera departamental y a 16.5 del municipio de Zaragoza. “La cabecera municipal posee una altitud de 2,150 metros sobre el nivel del mar, ubicado en la latitud norte de 14° 44' 24” y una longitud oeste de 90° 53' 15””; con una extensión territorial de 76 Kms². Colinda al norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque, al sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango, al este con San Martín Jilotepeque; y al oeste con Tecpán Guatemala, Santa Apolonia y San José Poaquil” (Ramírez y otros, 2006, p. 13).

El acceso al Municipio desde la Ciudad Capital es asfaltado. Se debe transitar por la carretera interamericana CA-1, al ubicarse en el kilómetro 63.5 se cruza hacia la derecha en la carretera RD-CHM2, para ingresar por el municipio de Zaragoza hasta encontrar San Juan Comalapa.

También se puede ingresar por el kilómetro 84 de la carretera interamericana CA-, al cruzar a la derecha en el desvío que conduce hacia Santa Apolonia a través de la ruta departamental RD-CHM3. Otro acceso inicia en la cabecera departamental de Chimaltenango, en la ruta departamental RD-CHM1 que conduce a San Martín Jilotepeque, atraviesa la aldea Simajhuleu y el caserío Pamumús.

1.1.3 División política y administrativa

Contiene la descripción de la delimitación de los centros poblados que integran el Municipio y la gestión administrativa del mismo.

- **Política**

De acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad y datos de XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, se detalla a continuación la estructura de los centros poblados que integran el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

Tabla 1
Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango
División Política
Años 2002 y 2016

No.	Nombre	Censo 2002	Año 2016
1	Panimacac	Caserío	Aldea
2	San Juan Palima	Caserío	Aldea
3	Agua Caliente	Caserío	Aldea
4	Simajhuleu	Aldea	Aldea
5	Pamumús	Caserío	Aldea
6	Xenimaquín	Aldea	Aldea
7	Panicuy	Caserío	Aldea
8	Paquixic	Aldea	Aldea
9	Panabajal	Aldea	Aldea
10	Paraxaj	Aldea	Aldea
11	XiquinSanahi	Aldea	Aldea
12	CojolJuyú	Finca	Aldea
13	Pachitur	Caserío	Caserío
14	Paxot	Caserío	Caserío
15	Chipoc	Colonia	Barrio
16	Xiquín Marí	Barrio	Barrio
17	Xejul	Barrio	Barrio
18	Las Tomas	Barrio	Barrio
19	Xetunackye	Barrio	Barrio
20	Panimabey	Barrio	Barrio
21	San Antonio	Barrio	Barrio
22	Vista Hermosa	Barrio	Barrio
23	Pavit	Caserío	Caserío
24	Quisayá	Caserío	Caserío
25	Chichalí	Caserío	Caserío
26	Patzaj	Aldea	Aldea
27	Payá	Caserío	Caserío
28	Paraxequén	Caserío	Caserío
29	Xetonox	Caserío	Caserío
30	Chinimajuyú	Caserío	Caserío
31	Chimiyá	Caserío	Caserío
32	Chirijuyú	Caserío	Caserío
33	Chuaquixalí	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente...

... viene de la página anterior

No.	Nombre	Censo 2002	Año 2016
34	Chuasij	Caserío	Caserío
35	Manzanillo	Caserío	Caserío
36	Pashán	Caserío	Caserío
37	XiquinSarimá	Caserío	Caserío
38	Panachecyá	Caserío	Caserío
39	San José Las Minas	Caserío	No existe
40	Chuatzan	Caserío	No existe
41	Chi Xot	Caserío	No existe
42	Comalapa	Cabecera	4 Zonas

Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección Municipal de Planificación –DMP–, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

También existen 11 parajes y ocho fincas de pequeñas extensiones; sin embargo, la monografía proporcionada por la municipalidad y de acuerdo a entrevistas realizada a los pobladores y al personal de la Dirección Municipal de Planificación, no se logró determinar sus nombres. El área urbana está integrada solo por la Cabecera Municipal dividida en cuatro zonas; alrededor se encuentra un área que se considera como periferia porque no está en el área rural propiamente, encontrándose en las afueras del casco urbano.

Los centros poblados han sufrido modificaciones en su denominación y algunos han desaparecido, desde el censo 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, como consecuencia los caseríos San José Las Minas y Choatzan pertenecen ahora al municipio de Chimaltenango. Al momento de la investigación, las autoridades municipales indicaron que el caserío Panachecyá registra de nuevo población, posterior a la dispersión que presentó por el conflicto armado interno; asimismo el caserío Panul no existe en la división política.

- **Administrativa**

La división administrativa se refiere a la gestión del gobierno local, a través del Concejo Municipal, alcaldías auxiliares y Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

El Concejo Municipal está representado por el alcalde quien coordina y dirige las actividades, los síndicos y concejales encargados de vigilar y defender los intereses municipales y quienes lo representan jurídicamente. Los síndicos o concejales podrán

sustituir al alcalde en caso de ausencia temporal, con derecho a devengar la remuneración equivalente al sueldo del alcalde. Ambos fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigen el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal es electo para un periodo de cuatro años por medio del sufragio universal, de conformidad con el Decreto Número 1-90, artículos 206 y 207 Ley Electoral y de Partidos Políticos; artículo 54 Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus reformas vigentes en el momento de la investigación. Las alcaldías auxiliares y el Concejo Municipal de Desarrollo son electos de forma anual.

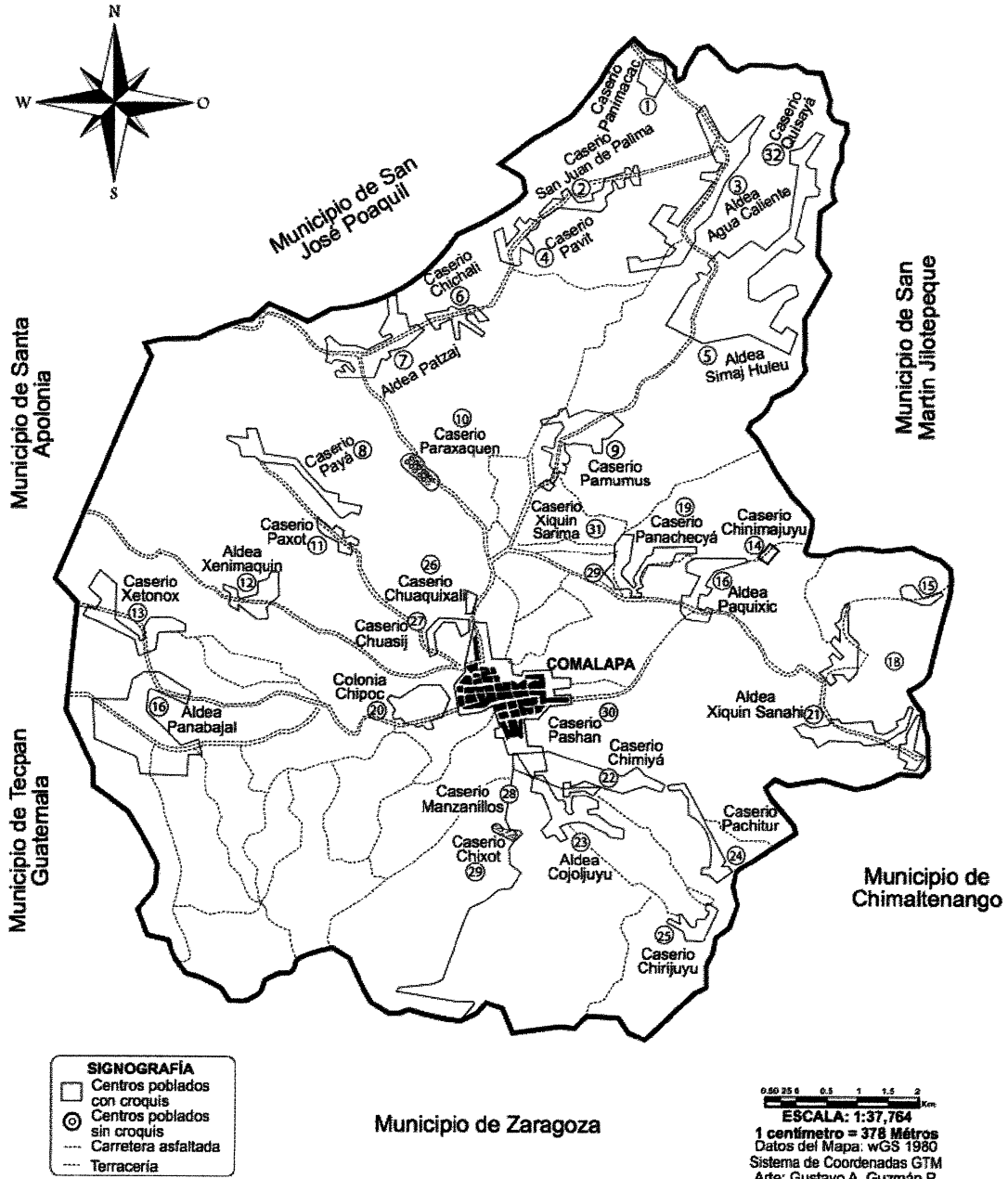
La función del Concejo Municipal es velar por la integridad del patrimonio del Municipio, coordinar con las autoridades de salud local las diferentes necesidades de salubridad, proteger y mejorar la infraestructura física de las diferentes zonas, barrios, sectores, aldeas y caseríos; llevar a cabo acciones que permitan la implementación de nuevos procesos para el fortalecimiento del turismo, cuidado del medio ambiente, recursos naturales renovables y no renovables, así como el fortalecimiento de los ingresos propios de la Municipalidad; consolidar funciones de los diferentes representantes de los comités, Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE– y asociaciones en las actividades que realiza el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–.

El representante del poder judicial es el Juez de Paz, encargado de los asuntos de orden legal; de esa cuenta, el Juzgado de Paz tiene establecida su oficina de asuntos específicos.

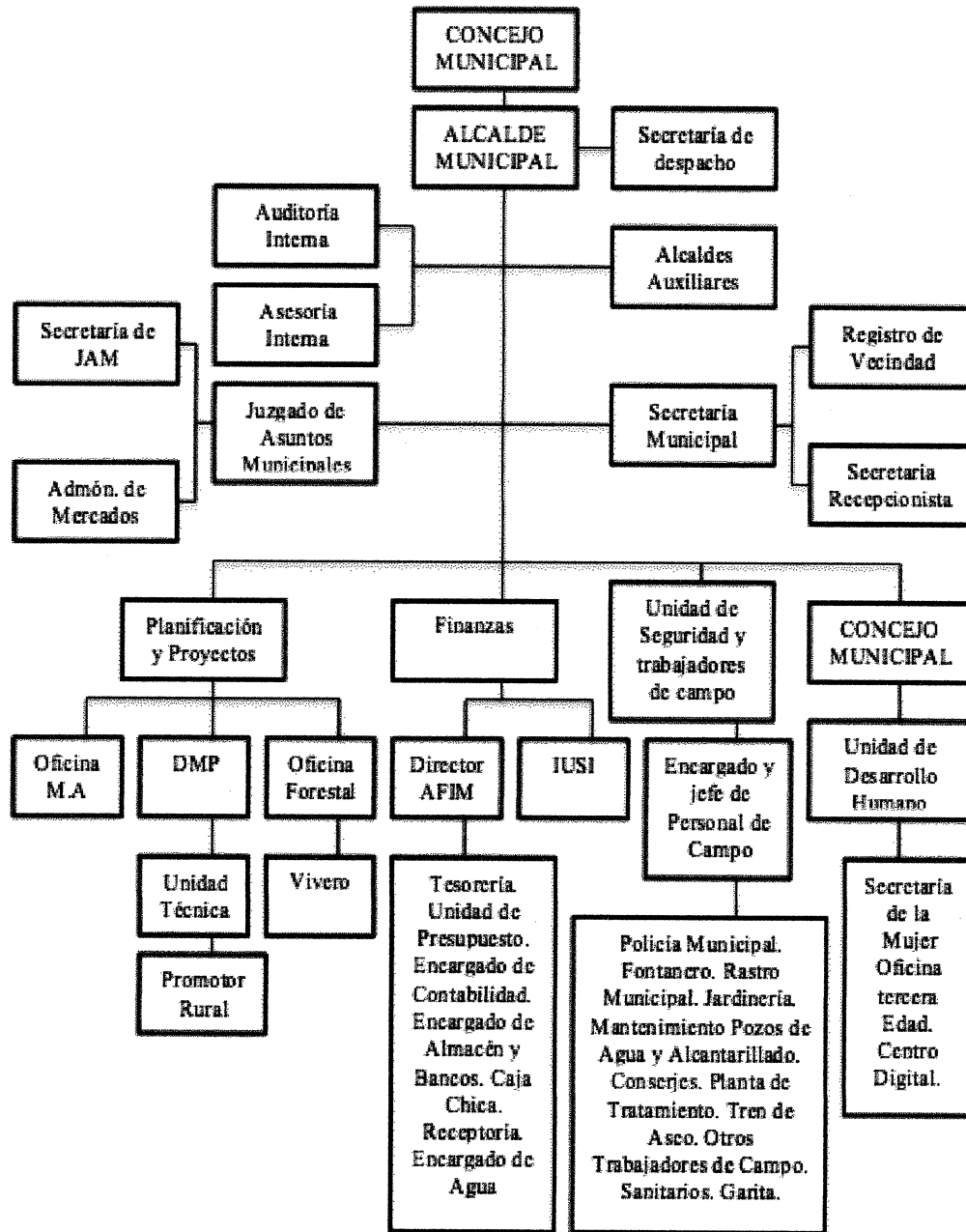
Se determinó que en el Municipio no existen alcaldías indígenas, por lo tanto la función administrativa recae solo en la corporación municipal. Como atención a la demanda de la comunidad, las autoridades municipales realizan de manera constante el cuidado y mantenimiento del ornato en parques, calles y áreas verdes de la Cabecera Municipal; así como el ordenamiento vehicular mediante la vigilancia y control de agentes de la Policía Municipal de Tránsito –PMT–, en las vías de principal circulación.

A continuación se muestra en el mapa 1, los centros poblados que conforman el Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango y en la gráfica 1 se presenta el organigrama general administrativo de la Municipalidad de San Juan Comalapa.

Mapa 1
Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango
División Política
Año 2016



Gráfica 1
Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango
Organigrama administrativo de la corporación municipal
Año 2016



Fuente: Municipalidad de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango e investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

1.1.4 Clima

En los meses de diciembre a febrero, el clima es frío y de marzo a noviembre es templado. Se enmarcan dos estaciones del año: invierno y verano (época lluviosa y época seca). Durante la época fría existen vientos bonancibles de norte a sur con una velocidad entre 22 a 25 km por hora; la humedad es de 55% y 74%, la presión entre 1,017 – 1,019 hectopascales –hPa-. “Las temperaturas oscilan entre los regímenes de 10.8° a 21° centígrados” (INSIVUMEH, 2016), con una precipitación pluvial anual de 1,389 milímetros, velocidad del viento aproximadamente de 27 kilómetros por hora durante los meses de enero a junio y de 12 kilómetros por hora de julio a diciembre. La estación o época seca se da en los meses de noviembre a abril, la época lluviosa es de mayo a octubre.

1.1.5 Población

La población total de San Juan Comalapa, según datos proyectados por el –INE– al año 2016 es de 46,429 habitantes. El Municipio es el quinto lugar de los más poblados a nivel departamental y representa 7% del total de la población del departamento de Chimaltenango. A continuación se presenta el detalle de la población a nivel municipal:

Cuadro 1
Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango
Población total por sexo, edad, pertenencia étnica, área geográfica, edad productiva
y escolar
Años 2002 y 2016

Descripción	<u>Año 2002</u> Habitantes	%	<u>Año 2016</u> Habitantes	%
Total	35,441	100	46,429	100
Por sexo				
Hombres	17,249	49	22,787	49
Mujeres	18,192	51	23,642	51
Por edad				
0 - 14	15,443	44	20,011	43
15 - 64	18,264	51	24,635	53
65 y más	1,734	5	1,783	4

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	<u>Año 2002</u> Habitantes	%	<u>Año 2016</u> Habitantes	%
Por grupo étnico				
Indígena	34,427	97	45,036	97
No indígena o ladina	114	3	1,393	3
Por área geográfica				
Urbana	19,524	55	25,536	55
Rural	15,917	45	20,893	45
Por edad productiva				
0 - 6	7,598	21	9,914	21
7 - 14	7,845	22	10,097	22
15 - 64	18,264	52	24,635	53
65 y más	1,734	5	1,783	4
Por edad escolar				
0 - 3	4,342	12	5,798	12
4 - 6	3,256	9	4,115	9
7 - 12	5,604	16	7,742	17
13 - 18	4,839	14	6,530	14
19 - más	17,400	49	22,244	48

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002; del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

- **Población total por sexo, número de hogares y área geográfica**

Con base en las estimaciones del INE al año 2016, los hogares del Municipio están integrados por un aproximado de cinco personas y representa 9,286 hogares. De la población total 22,787 son hombres y 23,642 son mujeres, es decir, 96 hombres por cada 100 mujeres. Según el área geográfica 55% de la población se encuentra distribuida en el área urbana y 45% se encuentra en el área rural, lo que representa mayor concentración de las actividades económicas en la Cabecera Municipal.

- **Población por pertenencia étnica y edad**

El 97% de la población es indígena y 3% son de etnia ladina. Según el censo del año 2002, se registraban solo 17 personas de las etnias garífuna y xinca; sin embargo, al año en estudio no existe representación de las mismas en el territorio. Los habitantes que se ubican en el rango de edad de 0 a 14 años representan 43% del total de la población. Las personas mayores de 65 años equivalen 4%, en conjunto puntualiza un total de 47% como población dependiente.

- **Población económicamente activa –PEA–**

Es la población en edad de trabajar, con capacidad para hacerlo y comprendida entre las edades de 15 a 64 años, que en el período de investigación se encontraban ocupadas en alguna actividad, así también se incluyen las personas en busca de un trabajo. A continuación, se presenta el detalle de la PEA para una mejor comprensión:

Cuadro 2
Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango
Población económicamente activa por sexo, área geográfica y actividad productiva
Año 2016

Descripción	Población total	%
Por sexo	15,097	100
Hombres	11,776	78
Mujeres	3,321	22
Por área geográfica	15,097	100
Urbana	9,209	61
Rural	5,888	39
Por actividad productiva	15,097	100
Agrícola	9,059	60
Artesanal	3,019	20
Comercio y servicios	3,019	20

Fuente: elaboración propia con base en proyecciones de población –INE– 2016.

La mayor actividad económica en la que se ocupa la población del Municipio es agrícola representado por el 60%, con predominio de mano de obra de sexo masculino 78% y femenino 22%. Asimismo, el 61% de la PEA se concentra en el área urbana y 39% en el área rural. La razón de dependencia por edad es de 89 personas dependientes por cada 100 personas en edad económicamente productiva, constituido por menores de edad.

- **La densidad poblacional**

La densidad poblacional para el municipio de San Juan Comalapa en el año 2016 es de 611 habitantes por cada kilómetro cuadrado, lo que constituye alta densidad en su territorio con respecto al departamento que es de 356 habitantes. La tasa de crecimiento según el INE es de 1.93%. A continuación, se presenta el cuadro con la información que corresponde a la densidad poblacional:

Cuadro 3
Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango
Densidad poblacional
Año 2016

Descripción	República de Guatemala	Departamento de Chimaltenango	Municipio de San Juan Comalapa
Población	16,555,557	704,380	46,429
Extensión territorial en km ²	108,889	1,979	76
Densidad poblacional	152	356	611

Fuente: elaboración propia con base en investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

La concentración de la población por kilómetro cuadrado es mayor a la registrada a nivel departamental, esto ha causado la demanda constante de servicios básicos y fuentes de trabajo que satisfagan las necesidades de la población.

- **Migración**

Es un movimiento que se da principalmente con fines de superación académica o económica, e implica un cambio de residencia de manera temporal o permanente y cruce de límites geográficos internos o internacionales. Esta fluctuación se rige por lo siguiente:

- **Inmigración**

En el Municipio se estableció que solo el 3% de los encuestados, son originarios de otros municipios o departamentos; con frecuencia los habitantes del área rural son los que cambian su residencia hacia la Cabecera Municipal.

- **Emigración**

Son las personas que salen del país, departamento o municipio hacia otro. Se determina que 12% de la población ha emigrado a otros departamentos y al extranjero, debido a que en el Municipio no existen suficientes fuentes de empleo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

- **Pobreza**

Es la inhabilidad para obtener un estándar mínimo de vida, según el Banco Mundial en 1990. Otro concepto indica que es la situación o condición socioeconómica de la población que no pueden acceder o carecen de recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida, tales como: alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria o el acceso al agua potable (-INE-, 2017). De acuerdo al mapa de pobreza del INE al año 2011, en el municipio de San Juan Comalapa la pobreza total en el área rural corresponde a 61% de la población.

- **Pobreza extrema**

Es el estado más grave de pobreza cuando las personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas para vivir, como: disponibilidad de alimento, agua potable, techo, sanidad, saneamiento o acceso a la información. La pobreza extrema representa 7% de la tasa de pobreza general estimada para el Municipio, esto indica el porcentaje de la población que no tiene acceso al consumo mínimo de alimentación. (SEGEPLAN, 2011).

- **Pobreza no extrema**

Es el nivel de pobreza en el cual se clasifican las personas que cubren el costo del consumo mínimo de alimentos, más no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios. La pobreza no extrema en el Municipio equivale 54% de la tasa de pobreza general.

- **No pobreza**

Esta categoría se ubica sobre la línea de pobreza y en ella se encuentra la población que obtiene ingresos que permiten cubrir las necesidades alimentarias, así como la obtención de otros bienes y servicios. La población no pobre representa 39% de los habitantes en el Municipio, según información de los mapas de pobreza de (SEGEPLAN, 2011).

- **Desnutrición**

La mayor causa de desnutrición en niños menores de 5 años, está provocado por las sequias producto de los efectos del cambio climático que daña los cultivos. Según entrevista realizada en el mes de octubre 2016 con el trabajador social del Centro de Salud de San Juan Comalapa, indicó que se registran 16 casos de desnutrición reportados en diferentes comunidades, de los cuales dos casos aún están pendientes de concluir por presentar desnutrición severa, los mismos fueron referidos al Centro Nutricional de Recuperación -CNR- que se encuentra en el municipio de Tecpán. Como parte de la atención brindada por este Centro, está proporcionar una mantequilla de maní ATLC, vitamina A y desparasitante si son niños menores de 2 años. También existe un monitoreo de crecimiento y pláticas sobre alimentación e higiene. El resto de casos fueron concluidos y únicamente se les da seguimiento por medio de consultas programadas.

- **Empleo**

Se define como "oportunidades para mujeres y hombres para obtener un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana", según el informe de la Conferencia Internacional del Trabajo (1999). En el Municipio, se establece que 1,616 personas equivalentes a 14% pueden clasificarse en la categoría de empleo formal o permanente, es decir, se encuentra formalizado mediante la celebración de contrato de trabajo y se ajusta a los requerimientos de ley; por otra parte, 86% de la población económicamente activa pertenecen al sector informal, caracterizado por el incumplimiento de todas las regulaciones e impuestos.

- **Subempleo**

Es un fenómeno que ocurre en el mercado si las personas deben trabajar menos horas, ejecutar tareas con un nivel de calificación inferior al que tienen o involucrarse en unidades económicas menos productivas para evitar quedar desempleados (-INE-, 2002). Para el municipio de San Juan Comalapa la tasa de subempleo representa 38% de la PEA, con predominio en las actividades agrícolas y comercio.

- **Desempleo**

Constituido por personas que no tienen trabajo en el período de referencia y lo buscan en forma definitiva. Según datos del –INE– al año 2013, las personas desempleadas en el Municipio ascendían a 86%, lo anterior se atribuye a que las unidades productivas como la agricultura, ganadería, industria y artesanal no generan suficientes fuentes de empleo, por lo que la oferta de mano de obra supera a las plazas vacantes.

1.1.6 Remesas familiares

Según información proporcionada por las diferentes entidades bancarias que prestan este servicio en el Municipio durante el período 2016, se determinó que el movimiento en remesas familiares tiene un aproximado de Q.353,000.00 mensuales.

Según datos consultados durante los últimos 10 años, el monto de remesas que ingresa al territorio guatemalteco no ha dejado de aumentar a pesar de las circunstancias que enfrenta la economía mundial, en particular la economía estadounidense.

El reporte de remesas de enero a septiembre del año 2016 registró un ingreso acumulado de US\$.3,512,000,000.00 según cifras del Banco de Guatemala -BANGUAT-.

El mes que mayor registro de divisas reportó fue mayo con US\$.625,000,000.00 de acuerdo con datos de –BANGUAT– y los meses de mayo y diciembre son los más dinámicos en envíos. En el año 2016 se proyecta recibir US\$.7,039,000,000.00 para el crecimiento de 12% respecto del año 2015 que fueron US\$.6,285,000,000.00.

1.2 DEL CENTRO POBLADO

En esta sección del capítulo se describen las características del contexto territorial de la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá. Desarrolla los antecedentes históricos, localización y extensión, población, aspectos culturales y deportivos entre otros. Su importancia consiste en describir sus rasgos más importantes para conocer la realidad actual de los centros poblados.

1.2.1 Antecedentes históricos

Se le conoce con el nombre de Simajhuleu, que en el idioma Kaqchiquel traducido al idioma español significa: "tierra en forma de estaca" por la forma de la estructura territorial. Al momento de su fundación se le llamó "SimajUlew" pero su nombre cambió por razones que no se pudieron establecer con precisión porque las personas a quienes se entrevistó, dijeron desconocer las causas así como la fecha exacta de su fundación. Como referencia el Instituto de ciclo Básico ubicado en el Sector Cuatro lleva el nombre original cuya fundación data del año 1995.

Por su parte el caserío Quisayá, que en el idioma Kaqchiquel traducido al idioma español significa "donde termina el agua" denominado así por la ubicación en la que se encuentra constituido en el año 1975.

Según información obtenida por medio de entrevista, el territorio de la Aldea fue fundado aproximadamente en el año 1891 por el señor Juan Ramírez, Luis Semeyá y Pedro Pichiyá; sin embargo, cabe indicar que en este proceso también estuvieron involucradas las familias Culajay Son, Simon Matser y Patá Chex, provenientes de San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa y Santa Cruz Balanyá respectivamente. Según bibliografía "... depende de la jurisdicción de Comalapa. Estos terrenos son propiedad del Municipio y los 775 individuos que residen en el fundo se ocupan de la agricultura y del tejido de lana y algodón. Como Caserío en la Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística, 1892. Se desconoce por ahora el acuerdo gubernativo que le dio categoría de aldea..." (Gall, 1976, p. 750).

Hace aproximadamente 60 años solamente existían 8 familias descendientes de las familias fundadoras, las casas eran de adobe y techo de palma, no había caminos rurales y únicamente había una vía de acceso hacia la cabecera municipal que se ubicaba en el camino actual hasta el lugar denominado La Talanquera y de ahí sobre la calle que conduce al cementerio en el Sector Uno.

1.2.2 Localización y extensión

Los centros poblados se ubican a 90 kilómetros de la Ciudad Capital, a 36 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango; del municipio de San Juan Comalapa a

12.5 kilómetros se encuentra la Aldea y a 14 kilómetros el Caserío. Simajhuleu se ubica en la latitud norte 14° 47'51'' y una longitud oeste de 90°51'12'' (Gall, 1976, p 750); por su parte Quisayá se ubica en la latitud norte 14°48'43'' y una longitud oeste de 90°50'33'' (Instituto Geográfico Nacional -IGN-, mediante Sistema de Posicionamiento Global -GPS-, por sus siglas en inglés); los dos centros poblados con una altura sobre el nivel del mar de 2,150 metros y con una extensión territorial de 10 y 2 km² en su orden respectivo.

Colindan al norte con el municipio de San Martín Jilotepeque y la aldea Agua Caliente, al sur con el caserío Pamumús y el río Pichiquiej, al este con la finca el Perén, San Bartolomé y al oeste con la aldea Agua Caliente. Para llegar a los centros poblados es posible ingresar vía San Juan Comalapa que hace un viaje de 30 minutos, en carretera de terracería que se encuentra en condiciones regulares, la distancia es de 12.5 kilómetros, durante el recorrido se pasa por la aldea Pamumus. El acceso vía San Martín Jilotepeque es uno de los más utilizados por la población, se encuentra a 23 minutos y el recorrido es de 8.6 kilómetros en carretera con condiciones regulares, lo que hace esta vía más cercana a la cabecera departamental.

- **Aspectos culturales**

La mayoría de la población es indígena; el traje típico es de color rojo en la parte superior, en ocasiones de color amarillo y café en la parte inferior, en el centro es adornado con figuras de todos los colores, el corte es de morga negro o azul oscuro, en la cintura se luce un faja tejida. La población cuenta con diversidad de costumbres y tradiciones. Los eventos deportivos que predominan son el fútbol, el fútbol sala y basquetbol.

- **Idioma**

El idioma español y kaqchikel forman parte de la población; sin embargo, la forma más común para la habitantes es hablar kaqchikel, lo que según datos del censo

universitario confirma que solo el 7% habla más español que kaqchikel, 62% prefiere solo kaqchikel, y 31% prefiere ambos idiomas. El idioma es una forma de comunicación que puede ser una limitante para el desarrollo de la población al momento de establecer relaciones sociales fuera de sus límites geográficos.

- **Religión**

En la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá se practican con mayor relevancia las religiones católica y evangélica con 50% y 48% en su orden respectivo; solo 2% no profesan ninguna religión. Al momento de la investigación se identificaron los siguientes templos católicos: iglesia católica San Juan Bautista en aldea Simajhuleu y sala de oración Quisayá; los templos evangélicos se listan a continuación: Príncipe de Paz, Asamblea de Dios, Bethania, Sala Evangélica, Iglesia el Poder de la fe, Elim e iglesia Pentecostés.

Los habitantes se identifican con sus creencias cristianas, lo cual ha constituido uno de los ejes para conservar valores morales y sociales, según afirman. Por lo general, los servicios dominicales católicos son celebrados con una misa cada quince días en horario matutino, asimismo actividades eucarísticas entre semana los días jueves en horario vespertino y los domingos en horario matutino.

- **Costumbres y tradiciones**

Los pobladores se caracterizan por sus festividades que se celebran de forma particular. Entre ellas cabe mencionar el fervor cívico con el que se conmemoran las fiestas patrias, a través de actividades cívicas, culturales y recreativas en donde sobresale las antorchas el día 14 de septiembre y el desfile o caminata el 15 de septiembre, en esta última fecha la comunidad se congrega en las escuelas para compartir.

Las agrupaciones evangélicas colocan bocinas o altoparlantes en los templos para difundir el mensaje; por su parte, las celebraciones católicas más importantes que se conmemoran son: fiesta patronal de San Juan Bautista el 24 de junio en Simajhuleu y La Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre en el caserío Quisayá.

El 1 de noviembre se celebra el día de Todos los Santos, en donde los pobladores visitan el cementerio para dejar flores en las tumbas de sus seres queridos. Es característico que durante el día degusten elotes y güisquiles para convivir en el mismo, se realiza el responso en algunas tumbas y vuelan los tradicionales barriletes.

La cosecha del maíz en el mes de enero es una tradición de ambos centros poblados, por lo que las mujeres cocinan caldo de gallina en abundante cantidad para compartir con familia y vecinos, como una forma de agradecimiento por el fruto obtenido del trabajo.

Incluyen en la alimentación todo tipo de carnes, embutidos (chorizo y longaniza artesanal), productos lácteos sin procesar (leche, queso, mantequilla), verduras y tubérculos de los cuales la papa es más consumida.

- **Deportes**

Las dos comunidades poseen áreas para practicar deporte. En el campo de fútbol ubicado en el Sector 1 de la aldea Simajhuleu, se efectúa el campeonato oficial entre los meses de enero a junio y el campeonato navideño de julio a diciembre de cada año; ambos campeonatos son organizados por la Asociación de Fútbol Simajhuleu-ASOFUT- fundada en el año 2010, dirigida por un presidente, secretario, tesorero y un vocal, electos para cada inicio de temporada de torneos. Los equipos inscritos que participan son siete locales y cuatro foráneos, provenientes de la aldea Agua Caliente, el caserío Quisayá, el caserío San Bartolomé y la aldea Varituc El Carmen de San Martín Jilotepeque.

Para la rama del fútbol sala se efectúan partidos los días domingo, los cuales no son oficiales o regidos por algún ente o asociación; por último, el basquetbol se practica de manera ocasional en las instalaciones de la Escuela Oficial rural Mixta Simajhuleu y del Instituto Nacional de Educación Básica Simajhuleu.

1.2.3 División política y administrativa

La división política se conforma por la estructura de los centros poblados y la categoría que cada uno posee. La aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá están conformados por

sectores, distribuidos a lo largo de los 10 y 2 kms² respectivamente que ocupan los centros poblados.

La sectorización de la aldea Simajhuleu se conforma de la siguiente manera: Sector Uno, inicia desde el cementerio a un costado derecho a través de la calle principal hasta el encuentro de los cuatro caminos, se cruza en el vértice y continúa por la derecha hacia la ruta del campo de fútbol.

Sector Dos, inicia desde el cementerio sobre el costado izquierdo de la calle principal hasta el encuentro de los cuatro caminos, se cruza en el vértice sobre el costado izquierdo por la ruta que conecta con la aldea Agua Caliente.

El Sector Tres o Sector de la Escuela, inicia en el encuentro de los cuatro caminos de frente al vértice de la esquina hacia la izquierda sobre la ruta que conecta con la aldea Agua Caliente y sobre la derecha por la calle principal 1.51 kilómetros hasta el límite con el caserío Quisayá.

En tanto el Sector Cuatro, comienza en el encuentro de los cuatro caminos de frente al vértice de la esquina, sobre la derecha hacia el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB– Simajhuleu y por la izquierda se continua por la calle principal 1.86 kilómetros hasta el límite con el caserío Quisayá.

El Sector Cinco, desde el encuentro con la calle del –INEB– Simajhuleu, continúa de frente hacia la colina sobre el lado izquierdo. Sector Seis, desde el puente que conecta con el Sector Cinco colina hacia arriba, se rodea el sector hasta llegar a la ruta que comunica con la aldea Varituc El Carmen de San Martín Jilotepeque.

El caserío Quisayá está dividido en dos sectores, el Sector Uno comienza donde se ubica la escuela oficial rural mixta de primaria de Quisayá, abarca el lado derecho e izquierdo de la calle y finaliza en la iglesia católica ubicada en una planicie. Luego se ubica el Sector Dos, que empieza en la iglesia católica y abarca el lado izquierdo y derecho del recorrido, finaliza hasta el tope de la calle del caserío Quisayá.

La administración del centro poblado recae sobre la Municipalidad, representada por la corporación municipal; quien por medio de la delegación de poderes trabaja a través de

alcaldes auxiliares, nombrados por el Alcalde Municipal, con base en la elección que hagan las comunidades; estos son el enlace entre municipalidad y la población para dar a conocer las necesidades existentes.

El Código Municipal en sus Artículos 18 y 19 del Decreto Número 12-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala regula la creación, organización de asociaciones comunitarias, formas de constitución, requisitos, ámbitos de acción e identificación de las personas que la integran.

Tanto la población de la aldea como el caserío, están organizados por medio de un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, mismo que está integrado de acuerdo con los usos y costumbres de cada comunidad, para la búsqueda constante del desarrollo.

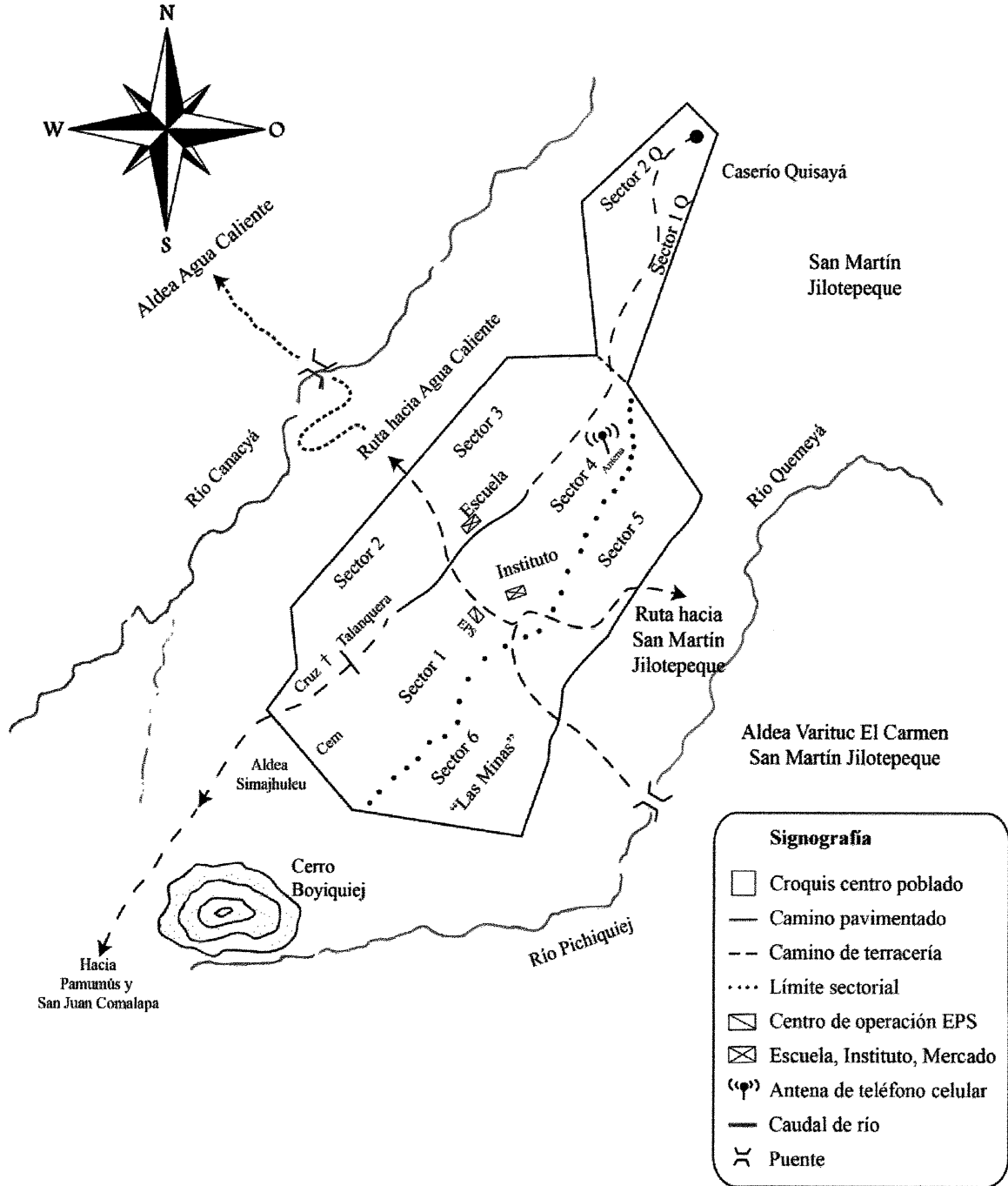
El COCODE de la aldea Simajhuleu fue constituido el 13 de enero de 2015, mediante Acta Número 004-2015 emitida por el secretario de la municipalidad de San Juan Comalapa. También existen cuatro alcaldes auxiliares.

Durante la visita preliminar se observó la inauguración de los trabajos de adoquinamiento en el Sector Tres y Cuatro, los cuales se concluyeron con el apoyo del COCODE en virtud de ser una obra de arrastre del gobierno anterior. También se impulsó una nueva fase que comprende el trazo paralelo a la calle principal sobre el Sector Uno y Cuatro hasta el Instituto. El COCODE gestionó la donación de los materiales de construcción y con el apoyo de mano de obra de los vecinos de la aldea, se realizó el adoquinamiento de la misma.

El COCODE del caserío Quisayá se encuentra constituido mediante Acta Número 16-2016 emitida por el secretario de la municipalidad de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, de fecha 24 de mayo del año 2016. En el caserío existen dos alcaldes auxiliares.

Durante la visita preliminar y de campo no se observaron proyectos en ejecución o proyectos programados para el beneficio de su comunidad. A continuación, se presenta el mapa de la división política, colindancias, vías de acceso y ríos de la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá:

Mapa 2
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
División política, colindancias, vías de acceso y ríos
Año 2016



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Juan Comalapa, 2016.

1.2.4 Clima

La estación meteorológica del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -Insivumeh- más cercana a la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá se encuentra ubicada en el municipio de San Martín Jilotepeque, la cual proporcionó la información climatológica que se indica a continuación:

La temperatura media registrada en el año es de 19 grados centígrados, con una temperatura máxima promedio de 24 grados centígrados y una temperatura mínima promedio de 12 grados centígrados; por otra parte, la humedad media relativa es del 84%. Registra lluvia total anual de 1,120 milímetros en el año durante 119 días, estableciéndose la época de verano o seca de diciembre a abril y la época de invierno o lluviosa de mayo a noviembre. La época más fría se registra en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. La velocidad del viento es de tres kilómetros por hora con una dirección dominante hacia el oeste.

1.2.5 Población

Es el conjunto de personas que habitan en un área geográfica determinada; es el principal recurso de una sociedad y para su caracterización se consideran elementos como: población total por centro poblado, número de hogares, sexo, pertenencia étnica, edad productiva y escolar. De ella se derivan indicadores socioeconómicos como población económicamente activa -PEA-, densidad poblacional, niveles de ingreso y niveles de pobreza, entre otros.

- **Población total**

Esta variable muestra la composición de la población de la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá al año 2016; cabe mencionar que la población está sujeta a cambios continuos por los procesos de entrada (nacimientos e inmigración) y salida (emigración y defunciones) que puede haber a lo largo del período. A continuación, se presenta el cuadro con la información correspondiente, que incluye a los residentes de la Aldea y

Caserío. Los resultados mostrados se realizaron mediante cálculos a los valores obtenidos durante el censo comunitario efectuado en los centros poblados investigados durante el trabajo de campo y que ayudan a comprender la situación en la que se encuentran al término de este.

Cuadro 4
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Población total por sexo, edad, pertenencia étnica, edad productiva y escolar
Año 2016

Descripción	Simajhuleu habitantes	%	Quisayá habitantes	%	Total habitantes	%
Total	2,108	100	400	100	2,508	100
Por sexo						
Hombres	1,083	51	195	49	1,278	51
Mujeres	1,025	49	205	51	1,230	49
Por grupo étnico						
Indígena	2,108	100	400	100	2,508	100
No indígena	-	-	-	-	-	-
Por edad productiva						
0 - 6	287	13	74	18	361	14
7 - 14	416	20	84	21	500	20
15 - 64	1,318	63	227	57	1,545	62
65 y más	87	4	15	4	102	4
Por edad escolar						
0 - 3	142	7	37	9	179	7
4 - 6	144	7	37	9	181	7
7 - 12	316	15	63	16	379	15
13 - 18	334	15	57	14	391	16
19 a más	1172	56	206	52	1378	55
Por edad						
0 - 4	187	9	52	13	239	10
5 - 9	241	11	59	15	300	12
10 - 14	275	13	47	12	322	13
15 - 19	268	13	42	11	310	12
20 - 24	217	10	51	13	268	11
25 - 29	192	9	37	9	229	9
30 - 34	147	7	32	8	179	7
35 - 39	135	6	9	2	144	6
40 - 44	117	6	16	4	133	5
45 - 49	93	4	17	4	110	4
50 - 54	69	4	13	3	82	3
55 - 59	39	2	9	2	48	2
60 - 64	41	2	1	0	42	2
65 y más	87	4	15	4	102	4

Fuente: elaboración propia con base en investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

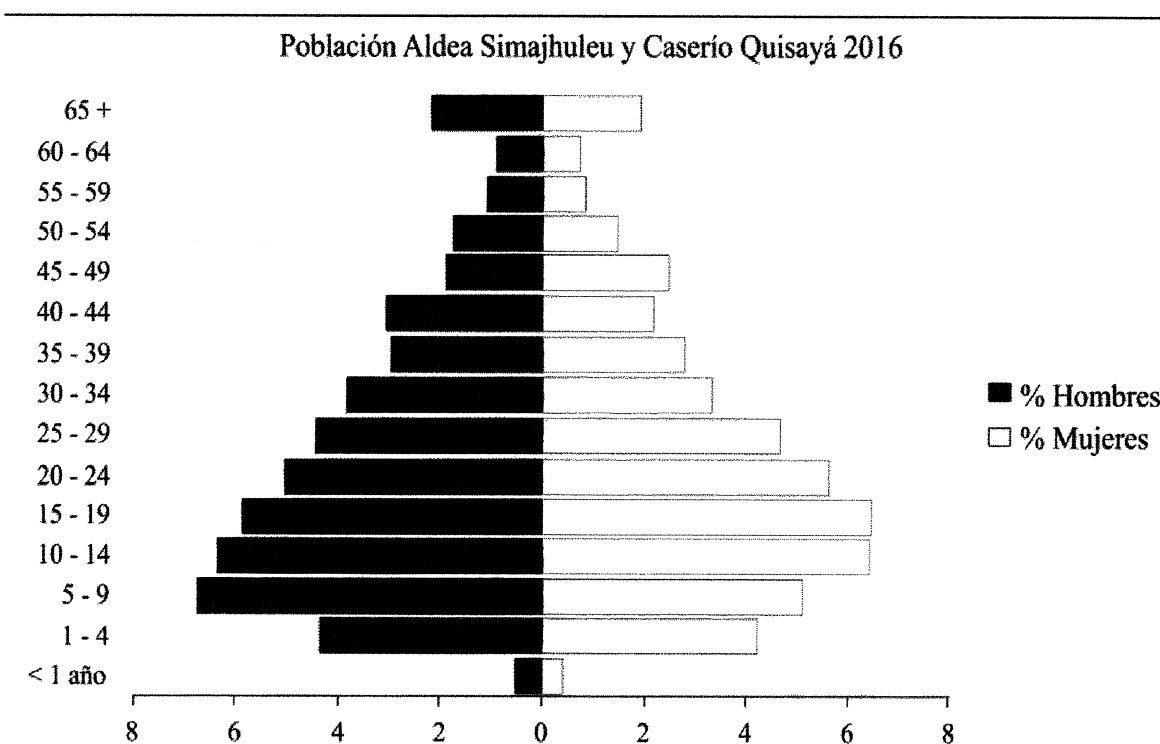
- **Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

La población total para el presente período es de 1,278 hombres y 1,230 mujeres lo que representa una distribución de 51% y 49%, respectivamente.

En cuanto a la pertenencia étnica se determinó que la totalidad de la población pertenece a la etnia maya kaqchikel, distribuidos geográficamente de la siguiente manera: 84% de habitantes en la aldea Simajhuleu y 16% de habitantes del caserío Quisayá. La edad mediana de la población de la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá para el año en estudio es de 21 años, esto indica que la mitad de la población es mayor y la otra mitad es menor, a esta edad.

A continuación, se presenta la gráfica con el detalle de habitantes por edad de los centros poblados obtenidos por medio de censo comunitario durante la etapa de campo.

Gráfica 2
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Habitantes por edad
Año 2016



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Como se observa en la gráfica, la población está concentrada en la base de la pirámide por ser una población joven, esto refleja dependencia e incremento en la demanda de bienes y servicios, como: salud, educación, empleo y agua potable, considerados indispensables para el desarrollo integral de los habitantes. La tasa de crecimiento de los centros poblados es de 0.70%; para el cálculo de esta tasa se utilizó la información censal del año 2002 y la población del año en estudio, como población inicial y final respectivamente. Se determinó una tasa de crecimiento natural de 2.15% (incluye la información de población, nacimientos y muertes) para los centros poblados.

- **Población económicamente activa –PEA–**

Está conformada por personas de 15 años o más, que en el período de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, se incluye las que estaban disponibles para trabajar y hacer gestiones para encontrar trabajo, las personas con capacidad para hacerlo, personas desempleadas y las que buscan un trabajo. A continuación se detalla la PEA de los centros poblados objeto de estudio, por sexo y actividad productiva:

Cuadro 5
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Población económicamente activa, por sexo y actividad productiva
Año 2016

Descripción	Simajhuleu		Quisayá		Total	
	habitantes	%	habitantes	%	habitantes	%
Por sexo	1,047	100	187	100	1,234	100
Hombres	645	62	132	71	777	63
Mujeres	402	38	55	29	457	37
Por actividad productiva	1,047	100	187	100	1,234	100
Agrícola	494	47	144	77	638	52
Pecuario	107	11	3	1	110	9
Artesanal	316	30	33	18	349	28
Comercio y servicios	130	12	7	4	137	11

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

La población en relación de dependencia es de 62 personas por cada 100 en edad productiva, este indicador demuestra la carga económica para la población económicamente productiva de los centros poblados.

• **Vivienda**

Es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas protegiéndolas de las inclemencias climáticas y otras amenazas, es la más significativa inversión en la economía familiar, así también, es uno de los indicadores por medio del cual es posible caracterizar el desarrollo de una comunidad. El siguiente cuadro describe las condiciones de tenencia, tipo de vivienda y otras características estructurales, como techo, paredes y piso:

Cuadro 6
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Tipo, tenencia y características de vivienda
Año 2016

Descripción	Simajhuleu viviendas	%	Quisayá viviendas	%	Total	%
Tipo de vivienda						
Casa formal	467	100	74	94	541	99
Apartamento	2	-	2	3	4	1
Rancho	-	-	-	-	-	-
Informal	-	-	2	3	2	-
Total	469	100	78	100	547	100
Paredes						
Adobe	308	66	27	34	335	62
Block	148	32	45	58	193	35
Madera	6	1	6	8	12	2
Bajareque	7	1	-	-	7	1
Total	469	100	78	100	547	100
Techo						
Palma	-	-	-	-	-	-
Teja	21	4	3	4	24	4
Lamina	435	93	73	94	508	93
Concreto	13	3	2	3	15	3
Total	469	100	78	100	547	100
Piso						
Tierra	266	57	51	66	317	58
Cemento	179	38	25	32	204	37
Granito	16	3	1	1	17	3
Cerámico	8	2	1	1	9	2
Total	469	100	78	100	547	100

Fuente: elaboración propia con base en XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

La construcción de las casas es formal; predomina el tipo de paredes de adobe, piso de tierra y techo de lámina. La mayor parte de la población vive en casa propia.

- **Densidad poblacional y número de hogares**

La población está representada por 547 hogares según investigación de campo al presente año. La densidad poblacional en relación a su extensión territorial de 12km² es de 209 habitantes por kilómetro cuadrado, a diferencia de la alta densidad municipal que es de 611 habitantes por cada kilómetro cuadrado del municipio de San Juan Comalapa

- **Ingresos familiares**

Se refiere a los ingresos que perciben las familias por el desempeño de actividades productivas, los cuales son utilizados para cubrir sus necesidades familiares. En el cuadro siguiente, se describe el rango de ingresos que perciben las familias en la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá:

Cuadro 7
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Ingresos mensuales por familia
Año 2016

Rango (Quetzales)			Hogares	%
1.00	-	600.00	197	36
601.00	-	1,220.00	181	33
1,221.00	-	1,830.00	88	16
1,831.00	-	2,396.00	38	7
2,397.00	-	3,050.00	22	4
3,051.00	-	3,660.00	11	2
3,661.00	-	4,258.00	5	1
4,259.00	-	y más	5	1
Total			547	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

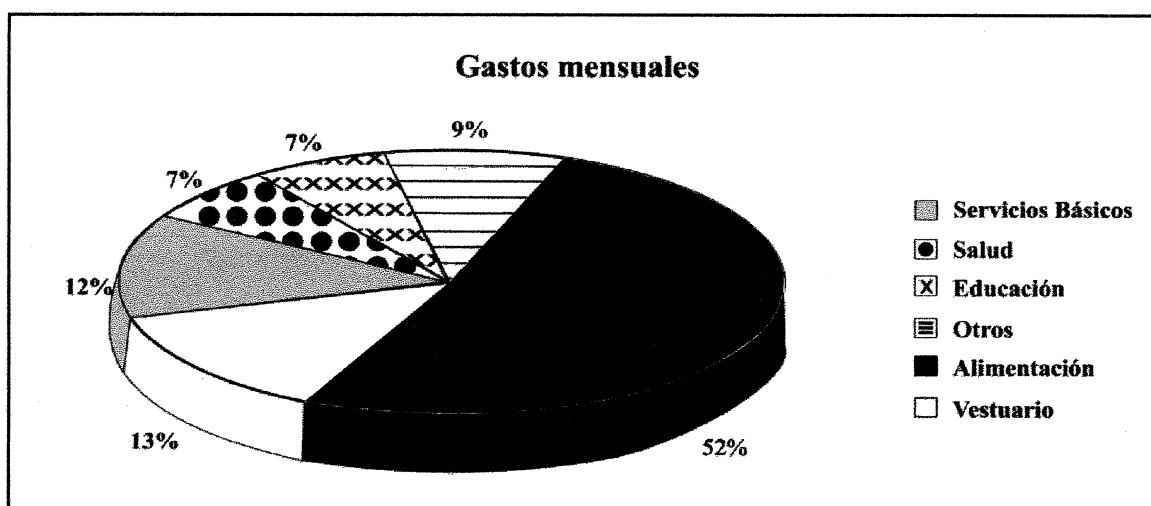
Se establece que el 92% de los hogares se encuentran en un rango de ingresos menor o igual a Q.2,396.00, que no cubre el salario mínimo establecido en la ley. En cuanto al resto de la población equivalente a 8% percibe ingresos mayores por poseer negocio propio, remesas familiares o en algunos casos por jubilación.

La cantidad de personas con escasos ingresos se dedican principalmente a las actividades agrícolas, devengan un aproximado de Q.35.00 a Q.50.00 por jornal; por otra

parte, las mujeres también contribuyen al sostenimiento del hogar, por medio de la elaboración de tejidos, mismos que son vendidos en el mercado regional.

La investigación de campo indica la siguiente información con respecto a la distribución de gastos, según el orden de importancia respondido por la población:

Gráfica 3
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Gastos mensuales por familia
Año 2016



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

El gasto principal de las familias en los centros poblados se destina a la alimentación, que representa 51% y solo el 1% corresponde al ahorro. Según investigación de campo se determinó que el promedio de gasto por familia es de Q.870.00 mensual, debido a que el 33% de los hogares censados perciben un ingreso mensual de Q.601.00 a Q.1,220.00. El monto mensual de gastos en los centros poblados es de Q.496,313.00 aproximadamente.

- **Pobreza total**

La pobreza es una condición de vida que implica carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades físicas e indispensables que necesita el ser humano y que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria y acceso a agua potable. La pobreza total es la suma de la pobreza extrema y la pobreza no extrema (-INE-, 2014).

Según los parámetros establecidos por el Instituto Nacional de Estadística a través de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2014, la población cuyos ingresos mensuales no superan el valor de Q.4,258.00, se encuentran en pobreza total. Según investigación de campo 572 familias de los centros poblados no superan el rango de ingresos establecido equivalente a 99% de la población. Solo el 1% está por encima de este rango de ingreso mensual y son considerados no pobres.

- **Pobreza extrema**

Es el nivel de pobreza en el cual se encuentran las personas que no cubren el costo de consumo mínimo de alimentos (Q.5,750.00 de ingreso por persona al año, correspondiente a Q.479.17 de ingreso al mes). En consecuencia, los hogares conformados de cinco miembros, cuyos ingresos mensuales oscilan entre Q.1.00 a Q.2,396.00, son considerados extremadamente pobres. En los centros poblados 71% de las familias se considera que están por debajo de la línea de pobreza extrema, correspondiente a 413 familias que no obtienen los ingresos necesarios para alimentarse de manera adecuada.

- **Pobreza no extrema**

Es el nivel de pobreza en el cual se clasifican a las personas que cubren el costo del consumo mínimo de alimentos, más no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos (Q.10,218.00 de ingreso por persona al año, correspondiente a Q.851.50 de ingreso al mes). Los hogares de cinco miembros en ambos centros poblados, cuyos ingresos oscilan entre Q.2,397.00 y Q.4,258.00 se consideran pobres no extremos.

Se determina que 28% de la población se encuentra entre las líneas de pobreza extrema y pobreza total, es decir que tienen acceso al consumo mínimo de alimentación pero no cubren otras necesidades.

- **Desnutrición**

Es una enfermedad común en las áreas rurales, sus causas principales se deben a factores circunstanciales provocados por las condiciones socioeconómicas que prevalecen, va relacionada con la capacidad que tengan las familias para cubrir sus necesidades alimentarias y al nivel de pobreza en el que se encuentran.

Según registros estadísticos del puesto de salud existen tres casos de desnutrición a octubre de 2016: dos casos son reportados en el Sector Dos de la aldea Simajhuleu y un caso en el caserío Quisayá; el nivel de desnutrición fue de desnutrición aguda severa y desnutrición aguda moderada en su orden respectivo. El caso de desnutrición severa fue remitido al Centro de Recuperación Nutricional -CNR-, localizado en el municipio de Tecpán, para el tratamiento correspondiente.

Los casos de desnutrición atendidos en el puesto de salud son tratados con vitamina A, Zinc y ATLC. UNICEF indica que la desnutrición es la principal causa de muerte en lactantes y niños pequeños en países en vías de desarrollo. La seguridad alimentaria es parte de los objetivos de Desarrollo del Milenio y está incluida en los programas que impulsa el Gobierno de Guatemala.

- **Empleo**

Se establece que 5% de los encuestados tienen empleo formal o permanente y trabajan en el sector servicios, 95% restante de la población económicamente activa están ocupados en actividades agrícolas y no tienen prestaciones de ley.

- **Subempleo**

Son todas las personas en edad de trabajar que no encuentran ubicación de acuerdo a sus capacidades y tienen que conformarse con realizar tareas de menor jerarquía o laborar menos horas de las que necesitan. En los centros poblados, 79% de la población se encuentran en esta categoría.

- **Desempleo**

El 20% de la PEA carece de un empleo que les represente ingresos o beneficios económicos para el sostenimiento del hogar.

1.2.6 Migración

La migración es uno de los fenómenos sociales que acontecen en las comunidades. Por tal motivo, es necesario considerarse a través de la caracterización un indicador del movimiento de los grupos sociales sujetos de estudio.

- **Inmigración**

En la investigación de campo se determinó un universo de 2,508 personas, de las cuales 59 personas equivalente a 2% proceden de otras aldeas cercanas como: Paquixic, Pamumús y Agua Caliente, asimismo de los municipios de San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque y el Departamento. En su mayoría, la inmigración es de sexo femenino que por contraer matrimonio cambian su residencia.

- **Emigración**

El movimiento migratorio representa 3% equivalente a 77 personas, en el mismo universo de la investigación de campo; principalmente, se da la emigración temporal de hombres que trabajan en la Ciudad Capital en busca de incrementar los ingresos familiares para satisfacer sus necesidades; en otros casos, se trasladan por superación académica.

1.2.7 Ecosistema

Los centros poblados objeto de estudio cuentan con un ecosistema “constituido por una comunidad de especies en sus áreas, que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico, es decir, la parte fundamental es un ecosistema e influye en los seres que viven en este, mediante los procesos tales como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis” (Audesirk T., 2008, p.538). A continuación, se describe la relación armónica de los elementos que integran el ecosistema, en el entorno de la comunidad:

1.2.7.1 Agua

La aldea y el caserío cuentan con tres ríos que se les denomina de acuerdo al nombre de la aldea, caserío, paraje o barrio por donde pasan, entre estos: río Canancyá, río Pichiquej que se transforma en el río Quemeyá al momento de pasar por el Sector Cinco de la aldea; el caudal de los mismos es perenne. Se observa contaminación en los ríos, derivado que no existe un manejo adecuado de los desechos sólidos y tratamiento de

aguas servidas, lo cual ocasiona enfermedades gastrointestinales y contaminación del medio ambiente. Existen dos riachuelos con poco caudal y contaminado con desechos sólidos, ubicados en el Sector Uno y en el Sector Tres, de la carretera que conduce a Agua Caliente, los cuales no se han identificado con algún nombre por parte de los pobladores.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua provienen de tres nacimientos ubicados en Pamumús, los cuales cuentan con pozo propio para extraer y prestar servicio de agua entubada en la Aldea y el Caserío. Cada nacimiento produce cinco galones de agua cada 2.5, 9 y 11 segundos respectivamente, según entrevista realizada a un integrante del Comité de agua de la Aldea. Al momento de la visita de campo, se verificó, que el caudal de agua se centraliza en un tanque de distribución ubicado en el Sector Uno, en la calle que conduce al cementerio.

Los ríos son utilizados por los pobladores que viven en las cercanías para cocinar, lavar ropa y utensilios de cocina, así como para el aseo personal, riego de plantas ornamentales y hortalizas, entre otras.

1.2.7.2 Bosque

Es un recurso natural que de acuerdo al manejo y utilización en cada lugar es posible cuidar, incrementar o disminuir a tal punto de extinguirse. El bosque es un receptor del carbono existente en los seres vivos, cubre grandes extensiones de tierra y funciona como hábitat para los animales, guía los flujos hidrológicos y ayuda a la subsistencia del suelo mediante la preservación de humedad.

Los centros poblados en estudio utilizan el bosque como un bien económico y para el aprovechamiento en los hogares. Se determina que 99% de las personas utilizan leña para la cocción de sus alimentos, solo el 1% utilizan de manera conjunta el gas propano y leña para cocinar. Lo anterior implica pérdida de la cobertura forestal y representa un problema a largo plazo en la sostenibilidad del recurso.

Se considera un consumo mensual de tres cargas de leña por hogar con un costo de Q.45.00 cada una y un consumo anual de 36 cargas de leña por hogar, según datos de

censo, se determinó que la aldea Simajhuleuy el caserío Quisayá utilizan 20,556 cargas de leña en el año.

La extensión de bosque que posee la Aldea y el Caserío suman un aproximado de 23 manzanas. El estudio de campo realizado en el mes de octubre del año 2016 también determinó que solo 11% de los hogares realizan reforestación y menos del 1% cuidan los bosques para evitar la tala inmoderada de árboles y los incendios forestales.

Los temas de conservación y uso sostenible del recurso bosque han sido una preocupación para las autoridades municipales; sin embargo, al momento de la investigación se desconoce el sistema de ley para la conservación. Cabe mencionar que las autoridades comunitarias no han tenido injerencia en la regulación de estos aspectos ambientales.

Actualmente, la crisis del medio ambiente se debe a las diferentes formas en que los recursos naturales se degradan o desaparecen dada la explotación a la que son sometidos, al mismo tiempo que aumenta la población.

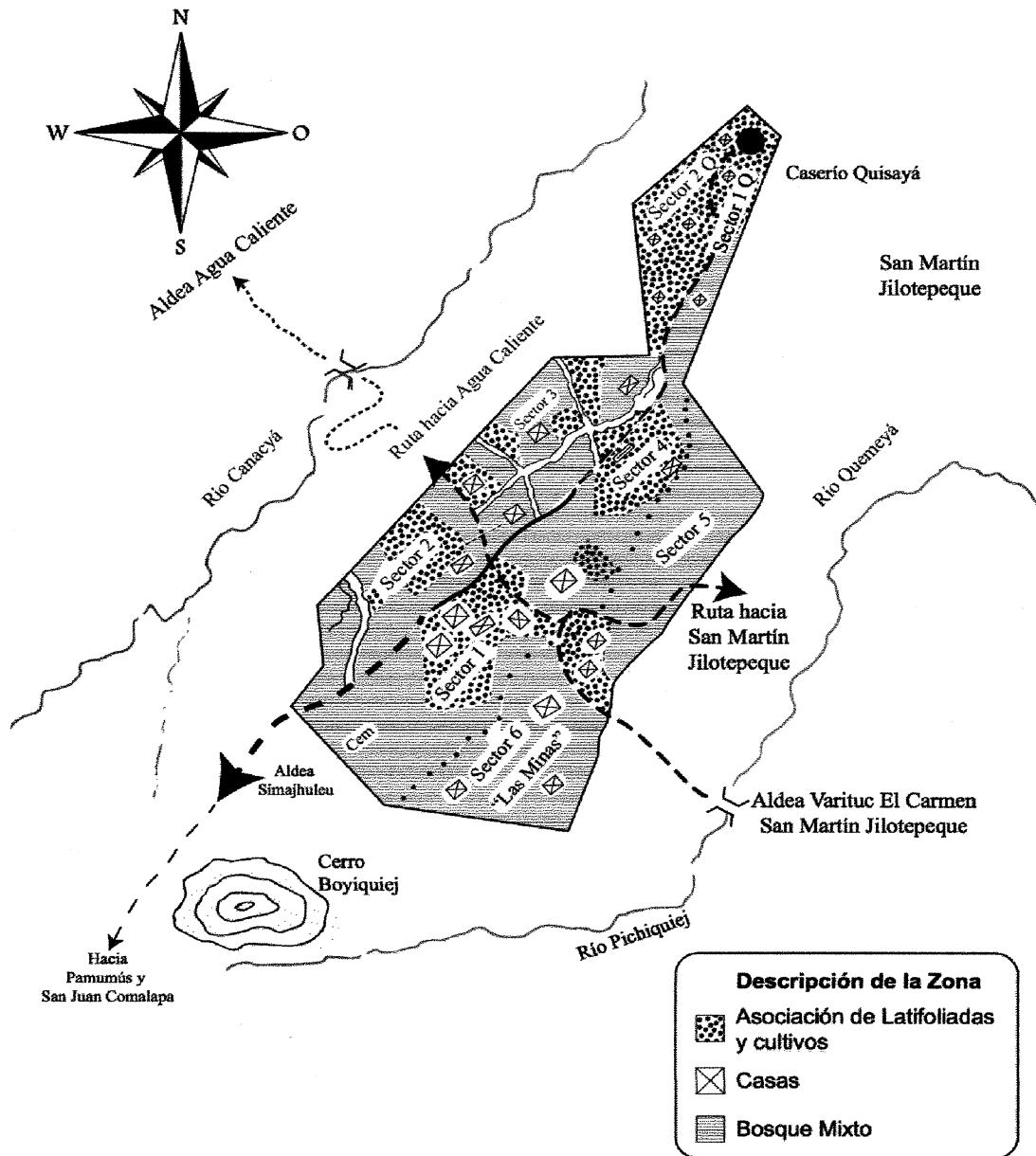
Según datos del Instituto Nacional de Bosques, en la aldea Simajhuleu se encuentran registradas como plantaciones voluntarias dos propiedades de personas individuales con 0.8 hectáreas destinadas a la siembra de la especie pino.

La tala inmoderada de árboles ocasiona la disminución del recurso, erosión del suelo, pérdida de humedad en la tierra para cultivos y por ende el deterioro del medio ambiente.

La posición geográfica y condiciones climáticas de los centros poblados en estudio, han hecho que posean tres tipos de bosques: latifoliados, de coníferas y mixtos. Los bosques latifoliados, hace referencia a los árboles o arbustos considerados frondosos por sus hojas anchas y planas. Los bosques de coníferas están conformados por árboles que presentan hojas perennes aciculares. Los bosques mixtos es una combinación de árboles con hojas anchas (latifoliados) de hoja acicular y perennifolio (coníferas).

A continuación se presenta el mapa de cobertura de bosques que poseen los centros poblados objeto de estudio.

Mapa 3
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Bosques
Año 2016



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, mapas temáticos conceptuales digitales de la República de Guatemala. 2016.

1.2.7.3 Suelos

El suelo es uno de los recursos que en un ecosistema sirve para desarrollar las distintas actividades del ser humano, forma una capa superficial de la corteza terrestre en el cual viven numerosos organismos, proporciona soporte a las plantas y proporciona los elementos nutritivos para su desarrollo. La aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá se encuentran ubicados sobre un tipo de suelo accidentado, rocoso, con algunas planicies y profundos barrancos. Estas dos comunidades forman parte del tipo de suelo cauqué; "...que son profundos, bien drenados, que se desarrollan en un clima húmedo-seco sobre ceniza volcánica pomácea firme y gruesa" (Simmons, 1959 p. 562). La vegetación natural contiene pino, encino y maleza.

- **Clases agrológicas del suelo**

Cada tipo de suelo de acuerdo a sus características físicas, químicas, mineralógicas y de relieve, presenta ciertas restricciones de manejo que deben ser atendidas por medio de una cuidadosa planificación de uso a fin de conservar al máximo su capacidad productiva. El suelo predominante en los centros poblados es de clase IV, detallado a continuación:

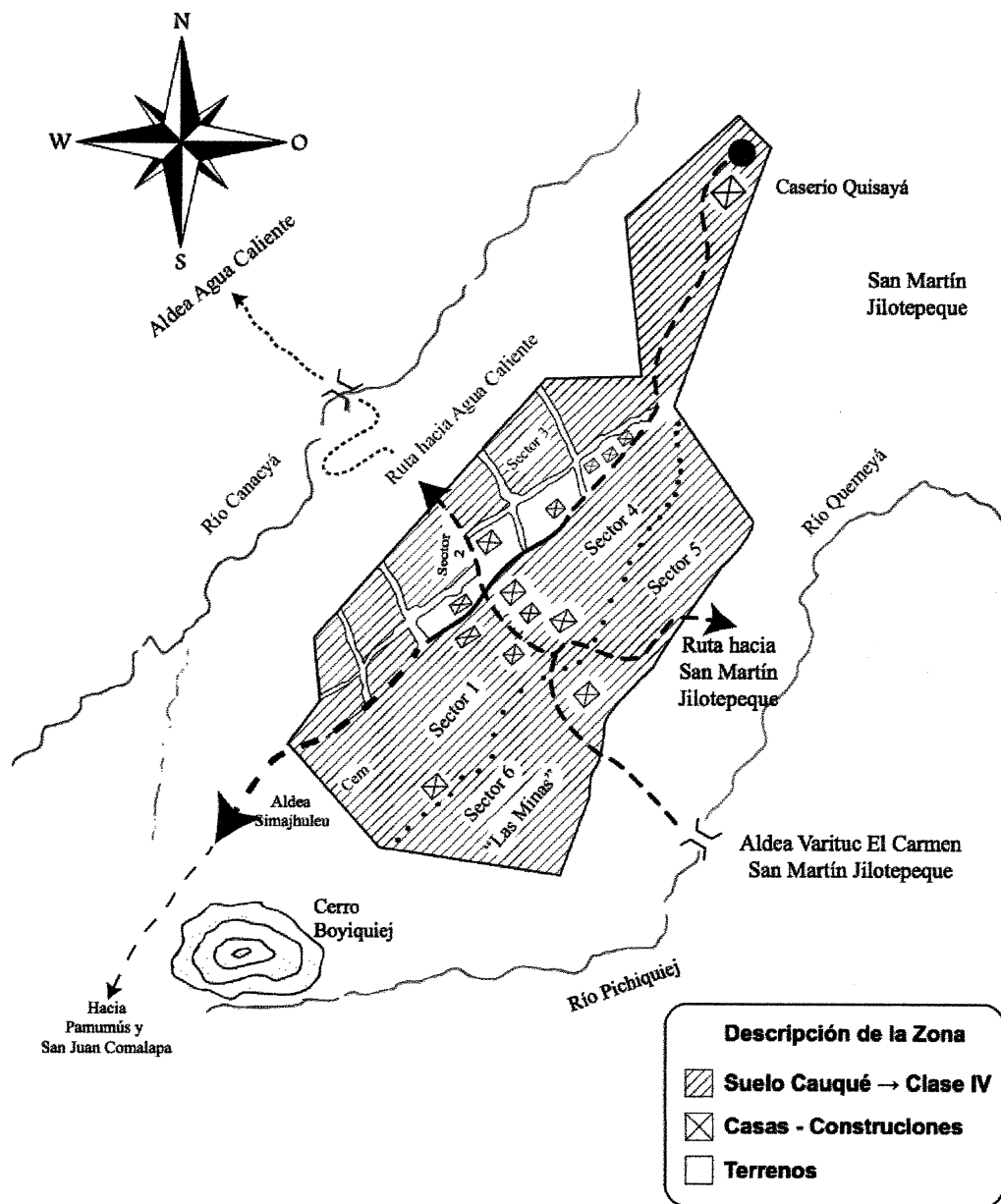
- **Clase IV**

Son suelos con pendientes muy pronunciadas entre 12 y 20% por lo que los cultivos que pueden desarrollarse allí son muy limitados. Presentan susceptibilidad severa a la erosión y procesos erosivos fuertes como surcos, cárcavas, solifluxión y remociones en masa. Son suelos superficiales con poca profundidad efectiva, baja retención de humedad, muy baja fertilidad natural, drenaje impedido, texturas pesadas con problemas de sobresaturación aun después del drenaje, salinidad, alcalinidad o acidez severas y moderados efectos adversos de clima.

- **Uso de los suelos**

El uso actual que se le da a los suelos es principalmente para la siembra de granos básicos como maíz y frijol, cultivos de importancia nacional como el café y la mora; y un área sembrada de especies forestales. A continuación, se presenta el mapa que identifica la clase de suelo existente en el lugar.

Mapa 4
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Clase agrológica del suelo
Año 2016



Fuente: elaboración propia, con base a información de Charles S. Simons, clasificación de reconocimiento de suelos de la República de Guatemala. 1959.

1.2.7.4 Flora y fauna

Se denomina así al conjunto de animales que pueblan una región determinada y que se encuentra distribuida de acuerdo a los factores de clima y vegetación.

Las especies animales en las comunidades objeto de estudio son: conejo, ardilla, gato de monte, tigrillos, armados, zorras, venados, chocoyos, tecolotes, quetzalitos, guardabarrancos, aves cantoras, palomas y torcazas.

En el ecosistema del centro poblado, es posible encontrar al menos 50 especies de anfibios, 106 reptiles y 238 de aves. Los mamíferos que caracterizan la zona, son: tacuazín, murciélagos adaptados a los 2,500 metros de altitud, tal como el aurita. También, se observan armadillos (*Dasypus novemcinctus*), conejo (*Sylvilagus floridanus*), ardillas (*Sciurus variegatoides*), taltuzas (*Orthogeomys* sp.), coyotes (*Canis latrans*), gato de monte (*Urocyon cinereoargenteus*) y zorrillos (*Conepatus* sp.).

La flora se conoce como el conjunto de plantas nativas de una zona, se presenta de manera muy rica en la zona, cuenta con grandes extensiones cubiertas por pino, encino, palo blanco, ciprés común, ciprés romano, aguacate, níspero y guayaba. Las especies forestales según se verificó, prosperan en aquellos lugares donde no es posible practicar la agricultura o que su acceso es muy dificultoso.

Entre las especies forestales que son indicadores de la zona de vida y que están asociadas a esta caracterización se encuentran: Aliso básamo (*Myromylum carreto*), ciprés, pino blanco, pino candelillo, pino ocote (*Pinus oocarpa*), pino macho (*Pinus montezumae*), pino triste (*Pinus pseudostrobus*), quebracho (*Krugiodendron ferrugineum*), timboque (*Tecomostandleyia*) y encino (*Quercus* sp.).

También se encuentra la Flor de Tigre (*Rossetia grandis*), esta orquídea es perenne y florece de septiembre a octubre, sus flores son de larga duración y viven hasta un mes, se cree que la polinización corre a cargo de las abejas; esta flor es común en los bosques cerrados, pero con el transcurso del tiempo, es difícil encontrarla. Al momento de la investigación está en extinción, debido al interés de las personas que la comercializan en viveros de la región, según indican los pobladores. Por otra parte, la flora cuenta con flores crisantemos y entre otras plantas medicinales están: gladiola, pericón, ruda y romero.

1.2.7.5 Orografía

Los centros poblados se encuentran ubicados en la parte media-alta de la serranía que divide con la aldea Agua Caliente y otras comunidades, rodeadas de dos valles con montañas de especies forestales; se caracteriza por sus terrenos quebrados, una pendiente cubierta de vegetación, mientras que las extensiones que se consideran para el cultivo tienen un grado de inclinación. La topografía que tiene generalmente es accidentada, registra elevaciones onduladas, barrancos profundos y algunas planicies, la mayoría de sus suelos son fumíferos.

Uno de los accidentes orográficos cercanos a la comunidad es el cerro Boyiquiej, el cual se encuentra al suroeste de la Aldea y al este del caserío Mixcolabaj “con altura de 2,179 metros sobre el nivel del mar, latitud 14°46’45’”, longitud 90°52’00’” (Gall, 1976, p. 252). En idioma Kaqchikel etimológicamente significa, boy= prestado; iquiej= hacha; oes decir, lugar del hacha prestada.

1.2.7.6 Áreas protegidas

La aldea y el caserío no cuentan con áreas protegidas a pesar de tener extensiones significativas de bosques. Existen instituciones como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, que brindan apoyo para que las extensiones de terreno con las que cuentan los centros poblados, no se conviertan en un área de tala incontrolada. Sin embargo, mediante consultas realizadas a estas oficinas, indicaron no contar con programas vigentes de protección en el área mencionada y mediante entrevista a la oficina forestal de la Municipalidad, se determinó que no se impulsan proyectos, en virtud que la extensión de tierra no cumple con los requisitos dispuestos en la normativa vigente del Decreto No. 51-2010.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DEL CENTRO POBLADO

A continuación se describen las características en el ámbito social de las organizaciones, servicios básicos, entidades de apoyo de la aldea Simajhuleu y el caserío

Quisayá en las que se desarrollan las condiciones de vida de los habitantes.

1.3.1 Organización

La organización es una estructura administrativa creada para lograr metas u objetivos por medio de los organismos humanos o mediante la gestión de estos como grupos sociales.

1.3.1.1 Social

Son entidades que se integran con el propósito del beneficio social y colectivo, algunas con fines lucrativos; sin embargo, hay diferentes tipos de organizaciones en pro del desarrollo comunal, se mencionan las siguientes:

- **Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–**

Tienen como fin primordial la organización de la población y el desarrollo de proyectos que cubran las necesidades básicas de la población, tales como: agua potable, energía eléctrica, drenajes y carreteras, entre otros. El COCODE de la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, se encuentran de manera oficial constituidos según Actas No. 004-2015 y 004-2016 de fecha 13 de enero de 2015 y 30 de abril de 2016 en su orden respectivo, para un plazo de dos años. Las organizaciones trabajan en conjunto con la administración municipal, con el fin de lograr, impulsar y formular políticas de desarrollo, planes y programas para el beneficio integral de la comunidad.

El COCODE de la aldea Simajhuleu está formado por 10 integrantes con los siguientes cargos: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un pro-tesorero y cinco vocales. El COCODE del caserío Quisayá se encuentra integrado por siete miembros: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. El financiamiento de los mismos se realiza por medio de las diferentes actividades que se realicen en la comunidad, con el objetivo de ejecutar programas y proyectos de desarrollo.

1.3.1.2 Ambientales

Son instituciones que buscan el estudio, monitoreo o protección del medio ambiente, por mal uso o la degradación que implica el accionar humano. Las actividades pueden ir desde realizar campañas informativas sobre temas ecológicos hasta apoyar la consecución de proyectos económicos. (IDEADS, 2007).

Los centros poblados no cuentan con una organización que vele por los aspectos ambientales.

1.3.1.3 Culturales

Son importantes para la sociedad porque transmiten una identidad cultural mediante el contenido de las obras que engloban valores, tabúes y cuestiones sociales. No se tiene constituida ninguna organización que vele por las actividades culturales en las comunidades.

1.3.1.4 Deportivas

Entidades públicas o privadas que están formadas por grupos humanos cuyo rendimiento óptimo solo puede encontrarse con un adecuado diseño y planificación. Deberá tener una función reguladora del deporte, así como la administración disciplinaria para la aplicación de normas o cambios en los deportes y actividades físicas que gobiernan. Las normativas son generalmente aplicadas por ligas o clubes deportivos, asociaciones, Federaciones Nacionales e Internacionales.

1.3.1.5 Otras

Según entrevista en el puesto de salud, se determinó que en el centro poblado funciona un Comité de salud, de manera informal para gestionar proyectos relacionados al mejoramiento de las instalaciones de salud.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Comprende aquellos servicios para cubrir las necesidades básicas como: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica, sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos, cementerios y sistema de tratamiento de aguas servidas, letrinas, otros servicios sanitarios, entre otros; así como el estado de la infraestructura en la que se encuentran los mismos.

1.4.1 Educación

Se analizaron algunos indicadores que permiten su caracterización, entre ellos: niveles educativos, infraestructura, recurso humano, inscripción, promoción, repitencia, deserción escolar, nivel de escolaridad y analfabetismo; que constituye el contexto educativo en los centros poblados.

- **Niveles educativos**

La aldea Simajhuleu y caserío Quisayá cuentan con un sistema educativo público y oferta los niveles: preprimaria bilingüe, primaria y ciclo básico, impartidos en tres centros educativos, dos de ellos están ubicados en la Aldea y uno en el Caserío; todos son administrados por la Dirección General de Educación de San Juan Comalapa. Se determinó que los estudiantes que desean continuar sus estudios deben movilizarse a los municipios aledaños de San Martín Jilotepeque y San Juan Comalapa; esto genera costos adicionales por lo que se constituye una causa principal para la deserción.

- **Infraestructura de los centros educativos**

Es la conformación de los ambientes que influyen en el aprendizaje y desarrollo de los niños y adolescentes de los centros poblados, los cuales se describen a continuación:

- “Escuela Oficial Rural Mixta”, fundada en el año 1940, para impartir los niveles preprimaria bilingüe y primaria. La construcción es de block de un nivel, con piso de cemento, cubierta de teja de barro y duralita, cuenta con una cocina, un área denominada “Multichorros”, para la higiene dental de todos los estudiantes. Además

posee una oficina para la dirección, sobre ella se observó un escenario, con columnas de concreto (sin paredes) y techo de lámina, donde los docentes y el director se dirigen diariamente a los estudiantes. El área recreativa está compuesta por una amplia cancha de fútbol y un área de jardín que facilita la realización de actividades relacionadas con el desarrollo infantil.

El centro educativo cuenta con: 17 aulas, 300 pupitres de madera, 100 mesas bipersonales, 100 mesas triangulares unipersonales todas de madera con estructura de metal, 400 sillas de madera, 17 pizarras de fórmica blanca, un escritorio y silla de madera para cada docente. La dirección además de su cátedra, cuenta con un archivador de metal que resguarda los documentos relacionados con la información de los estudiantes, una impresora y fotocopidora para uso del centro educativo.

- “Instituto Nacional de Educación Básica SimajUlew”, fundado en el año 1995. Cuenta con cuatro aulas y una dirección, construidas de block, techo de lámina y piso de concreto. Disponen de un total de 113 pupitres de madera con estructura de metal, cuatro pizarras de fórmica blanca, una cátedra (escritorio y silla de madera) para cada docente y para el director, también que poseen un archivador para el resguardo de documentos relacionados con la información de los estudiantes, una impresora y fotocopidora.

Se observó un proyecto de construcción de dos aulas que serán designadas para impartir los cursos de “Computación” y “Educación para el Hogar”, derivado que los alumnos reciben las clases de computación fuera de las instalaciones del Instituto, lo que genera un costo adicional para los estudiantes; así como el curso de “Educación para el Hogar” se denotó que es impartido al aire libre. La única área recreativa que posee el Instituto es una cancha de fútbol sin muro perimetral.

- “Escuela Oficial Rural Mixta” y “Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe anexo a Escuela Oficial Rural Mixta”, fundada en el año 1987, para impartir los niveles de preprimaria bilingüe y primaria. Es una construcción de block, cubierta de teja de

barro y duralita, piso de cemento; poseen una cocina y cuatro aulas, distribuidas de la siguiente manera: aula 1, imparten preprimaria y primero; aula 2, segundo y tercero; aula 3, cuarto grado y aula 4, quinto y sexto. Cuentan con 40 mesas bipersonales de madera con estructura de metal y 80 sillas de madera, tres pizarras de fórmica blanca, una cátedra (escritorio y silla de madera) para el docente y el director. Por otra parte, se determinó que derivado a la falta de infraestructura no cuentan con un espacio asignado exclusivo para la dirección. En el centro educativo se observó la ausencia de un área recreativa, por lo tanto, los practicantes de EPS a través del “Trabajo de Extensión” entre otros aspectos, contribuyeron a crear un área de juegos infantiles para la recreación y promoción del desarrollo físico y motriz de los niños.

Según investigación de campo realizada en el mes de octubre 2016, se determinó que los tres centros educativos cuentan con los servicios básicos: agua, electricidad y servicios sanitarios conectados a fosas sépticas construidas por los propios pobladores. De acuerdo a la investigación de campo se evidenció algunos aspectos que requieren mayor atención, como el mobiliario que se encontraba en estado regular (deteriorados y con astillas) y ventanas con vidrios rotos. De igual forma, las vías de acceso afectan en su mayoría a los estudiantes del caserío Quisayá, porque caminan un aproximado de 2.5 kilómetros diarios en una carretera de terracería que se encuentra en estado regular y no cuentan con servicio de transporte que realice el traslado del Caserío al Instituto y viceversa.

- **Recurso humano**

Se determinó que los centros educativos están integrados por 28 docentes contratados bajo el renglón 011 (personal permanente), renglón 021 (personal supernumerario) y renglón 022 (personal por contrato), los cuales están distribuidos de la siguiente manera: nivel preprimaria 10%, primaria 67% y ciclo básico 23%. El género femenino es el que predomina con 68%.

La Municipalidad tiene contratada a dos personas para labores de mantenimiento y limpieza en escuelas. Se estableció que la mayoría de docentes se encuentran en constante desarrollo profesional, porque poseen un profesorado a nivel técnico y cursan los

diplomados impartidos por el Ministerio de Educación –MINEDUC–, de tal forma ofrecen una educación de mayor calidad para la población.

- **Inscripción, promoción, repitencia y deserción escolar**

Para caracterizar la variable educación, es primordial evaluar la cantidad de alumnos inscritos, así como la aprobación que tienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los casos de repitencia y deserción escolar se estimaron a través de las tasas de cobertura, promoción y deserción escolar. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los datos educativos en los centros poblados:

Cuadro 8
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Inscripción, promoción, repitencia y deserción escolar
Año 2016

Niveles	Simajhuleu		Quisayá		Total	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Inscripción						
Preprimaria	58	10	10	12	68	10
Primaria	445	73	70	88	515	75
Medio						
Básicos	105	17	-	-	105	15
Total	608	100	80	100	688	100
Promoción						
Preprimaria	58	12	10	16	68	12
Primaria	367	73	51	84	418	74
Medio						
Básicos	77	15	-	-	77	14
Total	502	100	61	100	563	100
Repitencia						
Preprimaria	-	-	-	-	-	-
Primaria	78	76	19	100	97	80
Medio						
Básicos	25	24	-	-	25	20
Total	103	100	19	100	122	100
Deserción						
Preprimaria	-	-	-	-	-	-
Primaria	-	-	-	-	-	-
Medio						
Básicos	3	100	-	-	3	100
Total	3	100	-	-	3	100

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación -MINEDUC- de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

La mayor concentración de alumnos inscritos es en el nivel primaria con 75%, en consecuencia este nivel también representa más alumnos de promoción y repitencia.

El total de alumnos no aprobados del nivel equivale a 14%, de los cuales 80% se concentra en la aldea Simajhuleu y 20% en el caserío Quisayá. La deserción en el ciclo básico, tiene poca representación porque equivale menos de 1%; generalmente por la falta de interés o dedicarse a labores domésticas y agrícolas.

Según información proporcionada por el Director de la –EORM– de la Aldea, existe un programa denominado “Escuela de Padres”, el cual consiste en una capacitación impartida cada dos meses a los padres de familia, para concientizarlos sobre la importancia de la educación en sus comunidades.

A continuación se presentan las tasas de cobertura, promoción, repitencia y deserción en los centros poblados durante el ciclo escolar 2016:

○ **Tasa de cobertura general y tasa de cobertura sexo femenino**

Para su cálculo se establece la cantidad de niños y niñas sin importar la edad que asisten a un nivel educativo.

Se determinó una cobertura general y cobertura sexo femenino del 100% en el nivel primaria. La cobertura más baja se estimó en el nivel preprimaria equivalente a 28%, en el caso de la cobertura femenina se estableció que asisten 36 niñas por cada 100 en edad escolar en los centros poblados.

○ **Tasa de promoción escolar**

Corresponde a la cantidad total de alumnos inscritos al inicio del año que finalizaron el grado y lo aprobaron. La tasa de promoción más alta establecida asciende a 100% y 81% para el nivel preprimaria y primaria respectivamente; en cuanto al ciclo básico 73% ganaron el ciclo escolar.

○ **Tasa de repitencia y deserción**

Se refiere al total de alumnos no promovidos y el total de estudiantes que no finalizaron el ciclo escolar. La tasa obtenida corresponde a 19% para el nivel primaria y

24% para el ciclo básico, lo que indica que por cada 100 alumnos, 19 y 24 respectivamente no pasarán al siguiente grado. En el ciclo básico 3% desertó.

- **Niveles de escolaridad**

Corresponde al máximo grado y nivel alcanzado por las personas mayores de 15 años en adelante. Se estableció que en la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, 61% aprobó algún año de primaria, 14% ha cursado algún año del ciclo básico, 8% diversificado y 1% tiene estudios universitarios. El restante 16% corresponde a personas que no alcanzaron ningún nivel educativo.

- **Analfabetismo**

Se le denomina analfabeta a la persona de 15 años de edad o más, que no sabe leer ni escribir un párrafo sencillo en español u otro idioma. Al momento de la investigación, la condición de analfabetismo para la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá era de 17% y 15% en su orden respectivo. Según información proporcionada por el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA– de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, los índices de analfabetismo ascienden a 9% para Simajhuleu y 4% para Quisayá.

1.4.2 Salud

En la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá los servicios de salud son prestados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS– y disponen de un puesto de salud ubicado en el Sector Tres de la aldea Simajhuleu y una sala de convergencia ubicada en el Sector Dos del caserío Quisayá. Ambos pueden ser fortalecidos en sus sistemas de operación, relacionados con la dotación de personal, infraestructura sanitaria, productos de salud (como equipos y medicamentos) y cobertura.

- **Servicios de salud**

Los servicios que brinda el puesto de salud y sala de convergencia, se detallan a continuación: inmunización en mujeres de 15 a 49 años y niños menores de 5 años; monitoreo de peso y talla en niños menores de 5 años de edad, jornadas de papanicolaou,

carece de éste último, para el servicio sanitario se utilizan retretes conectados a fosas sépticas.

Uno de los inconvenientes que posee la infraestructura del servicio de salud de los centros poblados, es la ubicación en terracería erguida en la que se encuentra la sala de convergencia, así como las gradas de ingreso al puesto de salud se observaron en mal estado, lo cual dificulta el ingreso de los pacientes en momentos de emergencia.

- **Recurso humano**

El puesto de salud de la aldea Simajhuleu posee los servicios de dos enfermeros auxiliares, una educadora y una secretaria, en virtud, que su función únicamente, es la programación (educación y prevención de salud), rehabilitación y consulta ambulatoria.

Además, cuentan con el apoyo de cuatro comadronas autorizadas por el Ministerio de Salud y avaladas por la Municipalidad de San Juan Comalapa, a quienes capacitan de forma mensual y que constantemente, mantienen comunicación con el personal del puesto de salud a efecto de intercambio, análisis de información sobre resultados de la atención de mujeres en período de gestación.

La sala de convergencia atiende solo los días jueves por el personal del puesto de salud, porque no cuentan con una persona permanente para atender las demandas de salud pública de los pobladores del Caserío a raíz de las disposiciones en materia de programación de personal y que permitan el seguimiento de los progresos de cobertura eficaz del sector beneficiado.

- **Cobertura de salud**

Como resultado del censo comunitario, se determinó que la totalidad de la población utiliza el servicio de salud pública; sin embargo, el puesto de salud y la sala de convergencia de los centros poblados, por ser establecimientos de primer nivel, no prestan la atención médica suficiente para atender la demanda de la población; por lo que en ocasiones, los pacientes son trasladados al –CAP– de San Juan Comalapa o al Centro de Salud del municipio de San Martín Jilotepeque, ambos ubicados en el departamento de Chimaltenango.

- **Natalidad**

Consiste en una medida de cuantificación de la fecundidad, se calcula al dividir el número de nacimientos vivos por cada mil habitantes en el lapso de un año. Se determinó que la tasa de natalidad asciende a 32 nacimientos por cada mil habitantes para la aldea Simjhuleu y cuatro para el caserío Quisayá, esto indica cambios constantes en la composición de la población.

- **Morbilidad y mortalidad general e infantil**

La morbilidad se refiere a las enfermedades o dolencias que sufre una población y la mortalidad es un indicador que mide el número de defunciones durante un período determinado. La tasa de mortalidad general, establece la cantidad de defunciones de una población por cada mil habitantes.

Según información proporcionada por el –CAP– de San Juan Comalapa, se detallan a continuación las principales causas de morbilidad y mortalidad general e infantil en hombres, mujeres y niños:

Cuadro 9
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Morbilidad y mortalidad general e infantil
Año 2016

Causas	No. De casos			%
	Femenino	Masculino	Total	
Morbilidad general				
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	74	292	366	20
Amigdalitis estreptocócica	78	285	363	20
Cefalea (dolor de cabeza)	30	218	248	14
Gastritis, no especificada	18	83	101	6
Diarrea y gastroenteritis (presunto origen infeccioso)	24	75	99	6
Dermatitis, no especificada	13	51	64	4
Dorsalgia, no especificada	9	54	63	3
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4	59	63	3
Calambres y espasmos	9	51	60	3
Herida de región del cuerpo	14	23	37	2
Otras enfermedades	59	278	337	19
Total	332	1,469	1,801	100

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Causas	No. De casos			%
	Femenino	Masculino	Total	
Morbilidad infantil				
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	194	171	365	34
Amigdalitis estreptocócica	84	90	174	16
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	95	69	164	15
Neumonía y bronconeumonías	47	40	87	8
Alergia no especificada	37	25	62	6
Retardo del desarrollo por desnutrición proteico calórica	18	21	39	5
Dermatitis, no especificada	20	17	37	4
Amebiasis, no especificada	8	7	15	1
Bronquitis aguda, no especificada	10	4	14	1
Micosis, no especificada	6	4	10	1
Otras enfermedades	58	41	99	9
Total	577	489	1,066	100
Mortalidad general				
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica		2	2	22
Insuficiencia renal crónica, no especificada	2		2	22
Neumonía y bronconeumonía	1		1	12
Diabetes mellitus, no especificada		1	1	11
Convulsiones		1	1	11
Septicemia, no especificada		1	1	11
Asma no específica		1	1	11
Total	3	6	9	100
Mortalidad infantil				
Neumonía y bronconeumonía		2	2	67
Traumatismo, no especificado	1		1	33
Total	1	2	3	100

Fuente: elaboración propia investigación de campo EPS, segundo semestre 2016 en base a datos –MSPAS–.

Las enfermedades que afectan tanto a la población infantil como a la general de ambos centros poblados se encuentran en su mayoría entre respiratorias y gastrointestinales; mientras que las principales causas de fallecimiento en la población también son causadas por afecciones respiratorias.

1.4.3 Agua

A través de las técnicas de observación y entrevista se confirmó que los centros poblados cuentan con agua entubada desde el año 1977. Utilizan un sistema de

tratamiento previo que consiste en sedimentación primaria y desinfección (cloración); las fases de tratamiento secundario y terciario no se realizan.

- **Servicio disponible**

Para abastecer de agua a toda la población, los centros poblados cuentan con tres nacimientos propios ubicados en la aldea Pamumús, además dos tanques de captación ubicados en el Sector Uno.

Cada tres días los centros poblados reciben el vital líquido, por lo que las familias optan por utilizar piletas, toneles y pequeños recipientes para abastecerse durante los días de ausencia del servicio. El encargado de la distribución es el COCODE respectivo.

- **Cobertura de agua**

A través del censo comunitario efectuado, se determinó que la totalidad de los hogares en los centros poblados cuentan con el servicio de agua entubada, para lo cual efectúan un pago anual de Q.30.00 por hogar.

Al momento de la investigación, no existe apoyo de ninguna institución para el mantenimiento o construcción de infraestructura que permita mejorar el servicio. A continuación se detalla la cobertura de servicio de agua por hogares:

Cuadro 10
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Cobertura de servicio de agua por hogares
Año 2016

Concepto	Simajhuleu	%	Quisayá	%	Total	%
Con servicio	469	86	78	14	547	100
Sin servicio	-	-	-	-	-	-
Total	469	86	78	14	547	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se establece una cobertura total del servicio; sin embargo, el agua entubada es escasa por la restricción de horario y la carencia de infraestructura adecuada.

1.4.4 Drenajes

Los drenajes son de gran importancia para las comunidades debido a que permiten la salida y distribución de aguas que se acumulan en depresiones topográficas del terreno, causa inconvenientes a la agricultura o en las calles de las comunidades.

En la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá no existe sistema de drenajes; por lo tanto, los pobladores construyen pozos ciegos en sus hogares, por medio de excavaciones cubiertas de paredes perforadas que reciben la descarga de aguas negras, mientras que la parte líquida se filtra en el terreno, la sólida queda retenida hasta que se descompone por efecto bacteriano. Por otra parte, las personas que no poseen un pozo ciego, conducen las aguas residuales a la calle o riachuelos cercanos, lo que provoca contaminación al medio ambiente. Al momento de la investigación, ninguna institución brinda apoyo para prestar el servicio de drenajes.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

El servicio se estableció en los centros poblados mediante un contrato firmado por la Municipalidad el 17 de diciembre de 1928. Durante el trabajo de campo realizado en el mes de octubre 2016, se verificó que está regulado por la empresa Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. –DEOCSA–, con una tarifa vigente de Q.17.97 por carga fija y Q.1.90 por kw/h, proporcionan 106 postes de energía eléctrica a la aldea Simajhuleu. En el siguiente cuadro se presenta la cobertura del servicio de luz eléctrica por centro poblado:

Cuadro 11
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Cobertura de energía eléctrica
Año 2016

Hogares	Simajhuleu	%	Quisayá	%
Con servicio	463	99	78	100
Sin servicio	6	1	-	-
Total	469	100	78	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

El 1% de los pobladores en la aldea Simajhuleu carecen de energía eléctrica; mientras que, en el caserío Quisayá todos los hogares tienen una cobertura total.

- **Alumbrado público**

El servicio de alumbrado público es proporcionado en los centros poblados; sin embargo, solo en veredas y calles principales tienen el servicio, por lo tanto las casas dispersas no lo poseen; 76 tienen instaladas lámparas de alumbrado público y 18 postes de energía eléctrica en el caserío Quisayá, los cuales 12 están provistos con lámparas de alumbrado público. En el siguiente cuadro se presenta el número y la proporción de lámparas instaladas y en funcionamiento:

Cuadro 12
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Alumbrado público
Año 2016

Lámparas	Unidades		Unidades	
	Simajhuleu	%	Quisayá	%
Sin uso	4	5	2	7
En uso	72	95	10	83
Total	76	100	12	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Del total de lámparas en la aldea Simajhuleu, 95% se encontraban en uso, mientras en el caserío Quisayá se determinó el 83%; por lo tanto, la tasa de cobertura bruta es 16.2% en la aldea Simajhuleu y en el caserío Quisayá 15.38%; mientras que la tasa de cobertura neta es de 15.35% en Simajhuleu y 12.82% en Quisayá; es decir, que por cada 100 hogares, 15 y 13 respectivamente tienen el beneficio del servicio de alumbrado público. Se observó que se emplean lámparas de tecnología –SAP- (lámpara de vapor de sodio de Alta Presión – de tono blanco).

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La población en general ha optado por utilizar letrinas por la inexistencia de la infraestructura de drenajes, los hogares que cuentan con excusado lavable construyen

fosas sépticas para las descargas de aguas negras. Se determinó que los centros poblados no cuentan con ninguna institución que apoye a mejorar el servicio.

A continuación, se describe la proporción de los hogares que utilizan excusado lavable, letrina o pozo ciego, así como las familias que carecen del mismo:

Cuadro 13
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Letrinas y otros servicios sanitarios
Año 2016

Clase	Simajhuleu	%	Quisayá	%
Excusado lavable	32	7	8	10
Letrina o pozo ciego	429	91	70	90
Sin servicio	8	2	-	-
Total	469	100	78	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

De acuerdo al censo comunitario efectuado, se determinó que en la aldea Simajhuleu 91% de los hogares utilizan letrina o pozo ciego y en el caserío Quisayá 90%, por lo que son más vulnerables a problemas de higiene, la población cuenta con fosas sépticas rudimentarias que acumulan los desechos en los suelos del centro poblado. El 7% y 10% en la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, cuentan con excusado lavable, sin contar con un sistema de drenaje y únicamente 2% carece del servicio en la aldea Simajhuleu, por lo que optan utilizar las letrinas familiares.

1.4.7 Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

El servicio de recolección de desechos sólidos tiene por objetivo, que la basura generada sea depositada en lugares autorizados y se brinde el tratamiento adecuado para evitar la propagación de insectos así como la contaminación del medio ambiente. En la entrevista realizada al representante del COCODE de la aldea Simajhuleu, indicó que: “en la aldea y en el caserío no cuentan con el mecanismo de recolección y manejo de los desechos sólidos, se ha hecho la solicitud pero con los cambios de gobierno, no le dan el seguimiento correspondiente, a la vez se tiene planeado la compra de un terreno para el

depósito de los mismos”. Actualmente son pocas las personas que llevan a cabo el proceso de reciclaje de los desechos sólidos, la mayor parte de la población no realiza ningún tipo de tratamiento de los residuos que son generados de las distintas actividades productivas y domésticas.

A continuación se muestra la disposición de desechos sólidos que emplean los pobladores de ambas comunidades:

Cuadro 14
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Sistema de tratamiento de desechos sólidos
Año 2016

Sistema de desechos sólidos	Simajhuleu	%	Quisayá	%	Total	%
Queman	360	66	53	10	313	76
La entierran	55	10	10	2	65	12
La tiran en cualquier lugar	12	2	9	2	21	4
Abono y reciclaje	42	7	6	1	48	8
Total	469	85	78	15	547	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

La población tanto de la aldea como del caserío, no cuenta con el servicio de tratamiento de desechos sólidos lo que contribuye a la contaminación del medio ambiente; se establece que son pocas las personas que realizan el proceso de clasificación de los desechos para utilizarlos como abono en cultivos.

1.4.8 Cementerios

Los centros poblados cuentan con un cementerio ubicado en el Sector Uno de la Aldea, el cual funciona desde hace más de 45 años y tiene la capacidad máxima de 1,500 tumbas, cada difunto tiene su propio lugar pero es decisión de los familiares enterrar a varios en un mismo espacio, según las creencias de cada familia.

El cementerio no está en óptimas condiciones, se observó que el lugar está lleno de maleza, residuos de materiales de construcción, no cuentan con: circulación perimetral, personal de mantenimiento y limpieza, guardián, alumbrado público, área para el depósito

de desechos sólidos, además la vía de acceso es muy inclinada y de terracería, en temporada lluviosa se incrementa el peligro porque la tierra es resbaladiza y lodosa que dificulta el acceso a los pobladores.

La administración del cementerio está a cargo del COCODE y Alcaldes Auxiliares de cada centro poblado, quienes son los encargados de recibir una colaboración por parte de los familiares que sepultarán los cuerpos en las instalaciones del cementerio; sin embargo, dichas autoridades no planifican, dirigen o controlan el funcionamiento del establecimiento.

1.4.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Por medio del censo comunitario, se estableció que en la Aldea y el Caserío no existe un sistema para tratar las aguas residuales; por lo tanto, esas son canalizadas hacia los ríos aledaños, situación que aumenta el riesgo para la población de contaminación ambiental.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Como su nombre lo indica, contribuyen al desarrollo de la comunidad de acuerdo a los aportes que hagan. En la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá se encontraron entidades de apoyos estatales y privadas.

1.5.1 Estatales

Son instituciones y organismos gubernamentales que el Estado tiene a su cargo, administra y utiliza los fondos públicos de una forma adecuada que le permita brindar un buen servicio a la población.

1.5.2 Privadas

Son agrupaciones formales que brindan apoyo a la pequeña y mediana empresa, con capital privado, entre ellas están: Caja Rural del Banco de Desarrollo Rural –Banrural–, el

Agente de Servicios G&T y la Cooperativa Copecom, las cuales brindan créditos a los campesinos para financiar labores agropecuarias.

1.5.3 Internacionales

Son asociaciones que se extienden más allá de las fronteras de un estado y que adopta una estructura orgánica permanente. Al momento de la investigación no se tiene conocimiento sobre instituciones internacionales que presten apoyo social y económico a la población.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO POBLADO

El presente capítulo analiza los aspectos relacionados al valor de la producción y generación de empleo que generan las actividades productivas en la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas identificadas en los centros poblados se dividen en: agrícolas, pecuarias, artesanales, comercio y servicios, éstas influyen directamente en el desarrollo y economía. A continuación se detallan el resumen de las principales actividades productivas y el valor de la producción que generan:

Cuadro 15
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Actividades productivas
Año 2016

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo				
		%	Jornales	%	Trabajadores	%
Agrícola	1,046,477.75	18	1,897	13	31	8
Pecuaria	1,046,785.00	18	-	-	-	-
Artisanal	3,654,583.50	64	12,460	87	349	92
Total	5,747,846.25		14,357	100	380	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

De acuerdo al cuadro es posible observar que la actividad artesanal es la de mayor grado de representatividad en la participación económica de la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, según el volumen y valor de la producción con 64%.

2.1.1 Agrícola

La agricultura se define como la actividad que comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural, con el fin de hacerlo más

apto para el crecimiento de las siembras y obtener productos destinados a la venta o al autoconsumo. Cabe mencionar que en esta actividad se encuentran todos aquellos productos que no sufren ningún tipo de transformación. En su mayoría la tierra en la comunidad es para la siembra.

Los valores de los volúmenes de producción incluyen la cosecha obtenida en un solo período así como los precios establecidos y utilizados por los productores al momento de la investigación.

Según censo se determina que los tres principales productos en el estrato de microfinca son: maíz, con un valor total de producción de Q.391,027.50 equivalente a 45%; frijol aporta Q.210,000.00 que representa 24%; y café, con un valor de Q.184,406.25 que constituye el 21%.

Por otra parte, en los estratos de fincas subfamiliares, los tres principales productos que contribuyen en la economía de los centros poblados son: maíz genera un total de producción de Q.102,735.00 equivalente a 59%, frijol Q.22,875.00 que representa 13% y café Q.41,125.00 que constituye el 23%.

Se establece que el nivel tecnológico utilizado en la actividad agrícola de ambos estratos es tradicional; sin embargo, existen fincas subfamiliares que emplean un nivel de baja tecnología o tecnología intermedia, debido a que utilizan riego por aspersión, aplican agroquímicos y contratan mano de obra en forma temporal.

A continuación se presenta el detalle de la superficie, volumen y valor de la producción agrícola por estrato, identificados en la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango:

Cuadro 16
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango
Superficie, volumen y valor de la producción agrícola por estrato
Año 2016

Estrato/producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas						
Maíz	373	117.84	Quintales	2,896.50	135.00	391,027.50
Frijol	171	40.63	Quintales	560.00	375.00	210,000.00
Café	98	26.78	Quintales	1,053.75	175.00	184,406.25
Mora	62	12.27	Caja	3,020.00	12.00	36,240.00
Tomate	9	1.06	Caja	428.00	90.00	38,520.00
Aguacate	1	0.08	Unidades	500.00	3.00	1,500.00
Güicoy	1	0.33	Unidades	1,600.00	2.00	3,200.00
Güisquil	2	0.41	Unidades	1,230.00	2.00	2,460.00
Alverja	3	0.42	Quintales	17.00	217.00	3,689.00
Subtotal	720	199.82				871,042.75
Subfamiliares						
Maíz	24	33.14	Quintales	761.00	135.00	102,735.00
Frijol	3	3.66	Quintales	61.00	375.00	22,875.00
Café	7	10.57	Quintales	235.00	175.00	41,125.00
Mora	3	3.00	Caja	725.00	12.00	8,700.00
Subtotal	37	50.37				175,435.00
Totales	757	250.19				1,046,477.75

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se establece que las microfincas contribuyen con el 83% en la economía de los centros poblados objeto de estudio, debido a que poseen el 95% de las unidades productivas y 80% de la superficie en manzanas para cultivar; mientras que las fincas subfamiliares tienen una participación del 17% en la generación de ingresos por esta actividad económica.

2.1.2 Pecuaría

La actividad pecuaria es toda aquella que está relacionada con la producción de ganado y sus derivados, consistente en la crianza de animales para su comercialización y aprovechamiento económico. Esta actividad ocupa el segundo lugar del volumen y valor de la producción de la aldea y el caserío.

Con base en los datos obtenidos del censo realizado en el mes de octubre, se determinó que la mayoría de la población se dedica a la crianza y engorde de ganado bovino, ovino, porcino y avícola. También, destaca la producción de leche, crianza y engorde de pollos, destinados en mayor porcentaje parte para la venta y en una mínima parte para el autoconsumo. Los productos pecuarios son comercializados en los centros poblados directamente al consumidor final.

En el volumen y valor de la producción se muestra que del total de la actividad pecuaria, el ganado bovino genera Q.688,300.00 equivalente a 65%; la segunda actividad más representativa es la avícola con Q.326,925.00 que contribuye con el 31%; seguido del ganado porcino con Q.39,100.00 y una participación de 3%; por último, se encuentra el ganado ovino con un valor de Q.2,100.00 y solo 1% del total de valor de la actividad pecuaria.

En ambos estratos de finca, las características tecnológicas son similares porque usan razas criollas y cruzadas, la alimentación es base de pasto natural, no utilizan asistencia técnica ni financiera, la mano de obra es familiar y poseen bebederos para los animales. A continuación se muestra el cuadro de volumen y valor de la producción obtenido mediante la investigación de campo, que detalla los valores que la población obtiene durante la realización de la actividad productiva en el año.

Cuadro 17
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Producción pecuaria
Volumen y valor de la producción
Año 2016

Estrato/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Microfincas	525				949,975.00
Ganado bovino	56				627,500.00
Toros	11	Cabeza	15	6,000.00	90,000.00
Vacas	17	Cabeza	25	5,000.00	125,000.00
Novillos	4	Cabeza	4	5,500.00	22,000.00
Novillas	2	Cabeza	3	5,000.00	15,000.00
Terneros	4	Cabeza	4	2,000.00	8,000.00
Terneras	1	Cabeza	2	1,500.00	3,000.00
Producción de leche	17	Litro	60,750	6.00	364,500.00
Ganado porcino	21				28,700.00
Marrano	19	Cabeza	33	800.00	26,400.00
Verraco	1	Cabeza	3	600.00	1,800.00
Lechón	1	Cabeza	1	500.00	500.00
Ganado ovino	1				2,100.00
Ovejas	1	Cabeza	7	300.00	2,100.00
Aviar	447				291,675.00
Patos	13	Unidad	102	70.00	7,140.00
Pavos	27	Unidad	101	120.00	12,120.00
Pollitos	43	Unidad	418	10.00	4,180.00
Pollos	77	Unidad	694	50.00	34,700.00
Gallinas	98	Unidad	995	80.00	79,600.00
Gallinas ponedoras	28	Unidad	181	70.00	12,670.00
Gallos	35	Unidad	155	100.00	15,500.00
Producción de huevos	126	Unidad	125,765	1.00	125,765.00
Sub familiares	51				96,810.00
Ganado bovino	5				51,160.00
Toros	1	Cabeza	2	6,000.00	12,000.00
Vacas	2	Cabeza	2	5,000.00	10,000.00
Producción de leche	2		4,860	6.00	29,160.00
Ganado porcino	3				10,400.00
Marrano	3	Cabeza	13	800.00	10,400.00
Aviar	43				35,250.00
Patos	2	Unidad	31	70.00	2,170.00
Pavos	1	Unidad	12	120.00	1,440.00
Pollitos	3	Unidad	31	10.00	310.00
Pollos	11	Unidad	117	50.00	5,850.00
Gallinas	13	Unidad	182	80.00	14,560.00
Producción de huevos	13	Unidad	10,920	1.00	10,920.00
Totales	576				1,046,785.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

2.1.3 Artesanal

Es considerada una expresión tradicional de la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá, producto de sus condiciones étnicas, así como un medio de ingresos en los hogares; ocupa el primer lugar en la participación de la economía. Las actividades artesanales desarrolladas en los centros poblados objeto de estudio son: textiles, panadería y sastrería.

La producción de textiles se caracteriza por: güipiles, fajas y servilletas; la actividad de panadería tiene la variedad de pan dulce y francés; por último, la actividad de sastrería destaca con la confección de pantalones. El valor total de la producción asciende a Q.3,654,583.50. (Ver cuadro número 20).

2.1.4 Agroindustrial

“La producción agroindustrial tiene por finalidad la fabricación de productos a través de la transformación de los productos agrícolas, dicha actividad se caracteriza por generar valor agregado, debido a que crea empleos en la fase de producción agrícola y en la fase de transformación de materias primas y nuevos productos”.(Matute, Costos agroindustriales, 2009).

Se determinó que a la fecha de investigación de campo efectuada en el mes de octubre de 2016, no existía ninguna unidad productiva relacionada con la agroindustria, todos los productos que se venden no son procesados, y los cultivados en la aldea y el caserío se trasladan al municipio, o a un lugar distinto para su comercialización.

2.1.5 Industrial

La industria se entiende como el conjunto de procesos y actividades que tienen como objetivo, transformar la materia prima en productos elaborados de forma masiva. En la aldea y caserío no se cuenta con capacidad instalada para la actividad industrial.

2.1.6 Comercio y servicios

Estas actividades están conformadas por los negocios o comercios que contribuyen con fuentes de empleo e ingresos para los habitantes de los centros poblados objeto de estudio.

A continuación se muestra una lista de comercios observados en la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá, durante el mes de octubre 2016.

Cuadro 18
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Inventario de unidades comerciales
Año 2016

Concepto	Cantidad	Generación de empleo	% Generación de empleo
Tiendas de artículos de primera necesidad	37	39	34.82
Tiendas de ropa	5	8	7.14
Carnicerías	4	6	5.36
Misceláneas	4	5	4.46
Comedores	2	4	3.57
Ventas de comida rápida	3	4	3.57
Heladerías	4	4	3.57
Librerías	4	4	3.57
Panaderías	2	4	3.57
Verdulerías	4	4	3.57
Farmacias	3	3	2.68
Ventas de leña	2	3	2.68
Zapaterías	2	3	2.68
Distribuidoras de alimento para animales	3	2	1.79
Tienda de celulares	1	2	1.79
Depósitos de granos básicos	2	2	1.79
Ferreterías	2	2	1.79
Distribuidoras de gasolina	2	2	1.79
Ventas de jugos naturales y granizadas	2	2	1.79
Tienda de plásticos varios	2	2	1.79
Venta de aceites para vehículo	1	1	0.89
Agropecuaria	1	1	0.89
Venta de Dvd, Cd's y accesorios electrónicos	1	1	0.89
Tienda de hilos para tejer	1	1	0.89
Distribuidora de materiales para la construcción	1	1	0.89
Pollería	1	1	0.89
Tortillería	1	1	0.89
Totales	97	112	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que las tiendas de artículos de primera necesidad representan 38% del sector comercio, debido a que se encuentran distribuidas en gran parte de la comunidad.

En los centros poblados objeto de investigación, la mayoría de personas se ocupa actividades agrícolas, pecuarias y artesanales; no obstante, los comercios y servicios contribuyen con 139 empleos, de los cuales, 81% pertenecen a comercios y 19% al sector servicios.

A continuación se detalla un inventario de establecimientos identificados:

Cuadro 19
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Inventario de unidades de servicios
Año 2016

Concepto	Cantidad	Generación de empleo	% Generación de empleo
Taller de motos y bicicletas	3	4	14.81
Sastrería	2	3	11.12
Café internet	3	3	11.12
Cajas rural	2	2	7.41
Estudio fotográfico	1	2	7.41
Molinos	2	2	7.41
Pinchazo	2	2	7.41
Reparación de celulares	1	2	7.41
Academia de computación	1	1	3.70
Academia de mecanografía	1	1	3.70
Agente G&T	1	1	3.70
Alquiler de madera para construcción	1	1	3.70
Alquiler de teléfono	1	1	3.70
Estación de radio católica	1	1	3.70
Peluquería	1	1	3.70
Totales	23	27	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se establece que los servicios de mecánica predominan en los centros poblados, debido a los constantes servicios de mantenimiento y reparación que demandan los pobladores para sus vehículos; seguido por las sastrerías y los servicios de café internet; este último, utilizado con frecuencia como una herramienta educativa.

CAPÍTULO III

COSTOS DE ELABORACIÓN DE GÜPILES

3.1 GÜPILES

La producción artesanal es toda aquella actividad que se realiza por encargo o sobre pedido y que utiliza mano de obra asalariada en algunos casos, ninguna característica tecnológica, por lo regular no cuentan con financiamiento. Los ahorros de ventas anteriores son los que se ocupan para la elaboración del bien.

3.1.1 Identificación del producto

El “huipil”, en náhuatl, “blusa o vestido adornado”, es una blusa o vestido adornado con motivos de colores que suelen estar incorporados a través del proceso de configuración, mediante un telar de cintura o madera.

Se dice que a la llegada de los españoles en el siglo XVI, las mujeres mayas, usualmente llevaban su torso desnudo. Los religiosos que acompañaban al conquistador consideraron que esta práctica iba en contra de la moral española, por lo que hicieron que las mujeres cubrieran sus pechos con una prenda llamada huipili (palabra de origen náhuatl); en náhuatl, porque al inicio del período hispánico al establecer su real cuartel en cada región durante el proceso de la conquista, a su avance estos se hicieron acompañar de guías de origen náhuatl. Circunstancia que también se hace notar, cuando el nombre de Comalapa fue reducido por el fraile franciscano Diego de Alva en el año 1541 derivado del término en náhuatl, según datos monográficos de la región.

De acuerdo al relato del antropólogo Carlos René García Escobar, el güipil es anterior a la conquista, en virtud que consta en la mitología maya que Ixchel (en textos jeroglíficos su nombre es Chak Chel, en el Chilam Balam aparece su nombre como IxChel –mujer arco iris–) era la diosa del amor, de la gestación, del agua y de los trabajos textiles, por lo que estos no se consideran ajenos a los pueblos mayas como se expone comúnmente, debido a que la cosmovisión de los pueblos es la base para la religión, historia, folklore, medicina y astronomía maya precolombina.

3.1.2 Características tecnológicas

El artesano es aquel individuo que ejerce una actividad manual y creativa, para transformarla materia prima con ayuda, en algunos casos de herramientas y máquinas simples, conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Por otra parte, estos, trabajan en forma autónoma, familiar o asociativa; en consecuencia de esta actividad deviene el sustento a través de la creación de bienes o la prestación de servicios útiles con base a su esfuerzo físico y mental.

Las artesanías conservan y ejercitan la tradición propia de cada comunidad; la forma de enseñanza ha sido por medio del maestro quien es el padre de familia y transmite los conocimientos a los hijos de generación en generación.

Al momento de la investigación, predominan los productos del telar. Históricamente, cabe mencionar que existen dos tipos de telar: telar de pie, especializado en la confección de cortes y el telar de cintura, especializado en la elaboración de güipiles.

Según lo observado en el trabajo de campo, se verificó lo siguiente:

- Pobladores que se dedican de manera exclusiva a la producción artesanal para la comercialización.
- Artesanos que desarrollan su actividad como complemento a las actividades agrícolas.
- Artesanos que desarrollan la actividad y utilizan intermediarios para la comercialización de sus productos.

Los tamaños de empresa que se encontraron durante la visita de campo son: pequeños artesanos y medianos artesanos.

3.1.2.1 Pequeños artesanos

Son personas que producen bienes y servicios con el apoyo de herramientas y máquinas simples, no poseen división de trabajo, los procesos son de generación en generación, el taller funciona en la vivienda del propietario y los miembros del núcleo familiar participan en la producción.

En este tamaño de empresa se encuentran los artesanos dedicados a la producción de güipiles y fajas.

3.1.2.2 Medianos artesanos

Se les define de esta forma a todos los artesanos que realizan el proceso productivo con un mayor grado de conocimiento y emplean algunas técnicas en el desarrollo del trabajo, tales como: cortes a la medida, controles numéricos y trazos con escuadra, poseen herramientas básicas para diferentes trabajos que abarcan esta rama en particular.

Se establece que en los centros poblados objeto de estudio, la clasificación de medianos artesanos corresponde a la actividad de elaboración de pantalones de hombre.

3.1.2.3 Grandes artesanos

Son todos aquellos artesanos que dentro del proceso productivo utilizan maquinaria y equipo moderno, cuentan con una organización administrativa bien definida, las ventas se dan tanto a nivel nacional como internacional.

Dentro de la investigación de campo se comprobó que este nivel no existe en la aldea y el caserío.

Cabe mencionar que debido al gran avance que representa el uso de otras técnicas (tales como la informática), los pobladores realizan una separación entre la “artesanía auténtica” elaborada a mano, y la “artesanía innovada cibernéticamente”; debido a que, según comentarios en entrevistas existen fabricantes de güipiles por medio de una computadora.

A continuación se muestran las características tecnológicas de la producción artesanal por medio de la clasificación en los niveles de pequeño y mediano artesano, mismos que fueron identificados en el trabajo de campo durante el mes de octubre de 2016.

Tabla 2
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Características tecnológicas
Año 2016

Tamaño/producto	Características
Pequeño artesano	
Tejidos típicos	Utilización de materiales necesarios, mano de obra familiar, no existe división de trabajo, uso de maquinaria y herramientas rudimentarias, no se cuenta con asistencia técnica ni financiera y poseen un reducido capital de trabajo.
Mediano artesano	
Sastrería	Materiales adecuados y de mediana calidad, maquinaria tradicional, mediano capital de trabajo.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

3.1.3 Volumen y valor de la producción

La producción artesanal se realiza por medio de pequeños y medianos artesanos, dicha segmentación se desarrolla como un proceso de grupos de acuerdo a sus características tecnológicas, de manera que cada uno tiene un grado de influencia particular en la economía del centro poblado.

El volumen representa el número de artículos que el artesano está dispuesto a producir de acuerdo a la capacidad y tamaño de su empresa. El valor total, se refiere a la cantidad generada por la actividad en forma anual.

De acuerdo a los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo, la información que se presenta a continuación muestra el volumen y valor de la producción de los productos artesanales que se encuentran en la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá situados en el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

Cuadro 20
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Producción artesanal
Volumen y valor de la producción
Año 2016

Tipo/producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
Pequeño artesano					
Tejidos típicos					3,521,133.50
Güipiles	190	Unidades	1,482	1,398.00	2,071,836.00
Fajas	135	Unidades	7,178	190.00	1,363,820.00
Servilletas	20	Unidades	7,598	11.25	85,477.50
Medianos artesanos					
Sastrería					115,200.00
Pantalones para hombre	2	Unidades	720	160.00	115,200.00
Panadería					18,250.00
Pan dulce	1	Unidades	51,100	0.25	12,775.00
Pan francés	1	Unidades	21,900	0.25	5,475.00
Totales	349		89,978		3,654,583.50

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se verificó que existen 349 unidades económicas dedicadas a la actividad artesanal en la aldea y el caserío, clasificados como pequeños y medianos artesanos. Los pequeños artesanos generan el 96% de los ingresos en los centros poblados, en donde predomina la confección de güipiles con Q.2,071,836.00 equivalente a 58% del total de valor de la producción anual.

Las unidades que se dedican a la confección de fajas generan Q.1,363,820.00 y representan 38.73% del total producido; por último las unidades productivas que confeccionan servilletas aportan Q.85,477.50 y contribuyen con el 2.43% del total de la producción.

En el tamaño de medianos artesanos, solo se registraron cuatro unidades económicas de las cuales, dos son sastrerías y dos panaderías, que participan con el 4% en la economía familiar. Los artesanos que confeccionan pantalones de hombre aportan en forma anual Q.115,200.00 y la actividad de panadería con la elaboración de pan dulce y francés tiene una participación de Q.12,775.00 de pan dulce y Q.5,475.00 de pan francés.

3.1.4 Destino de la producción

El estudio de campo logró determinar que la actividad artesanal, utiliza un canal indirecto de comercialización porque en el proceso participan intermediarios. El mayor flujo de producción equivalente al 47% es negociado directamente con el consumidor final; sin embargo, interviene el mayorista con el 25% y detallista 28%; el objetivo es aprovechar las ventajas del canal para el manejo de costos.

Cada intermediario obtiene un porcentaje de rentabilidad y participación en el proceso de comercialización; no obstante, el productor es quien posee el mayor porcentaje de participación en el mercado.

Los precios son fijados por los productores con base en la competencia, lo cual les permite cubrir los gastos de materia prima, mano de obra y otros insumos. Las principales actividades de venta personal son por demostración y a domicilio, para el caso de los güipiles.

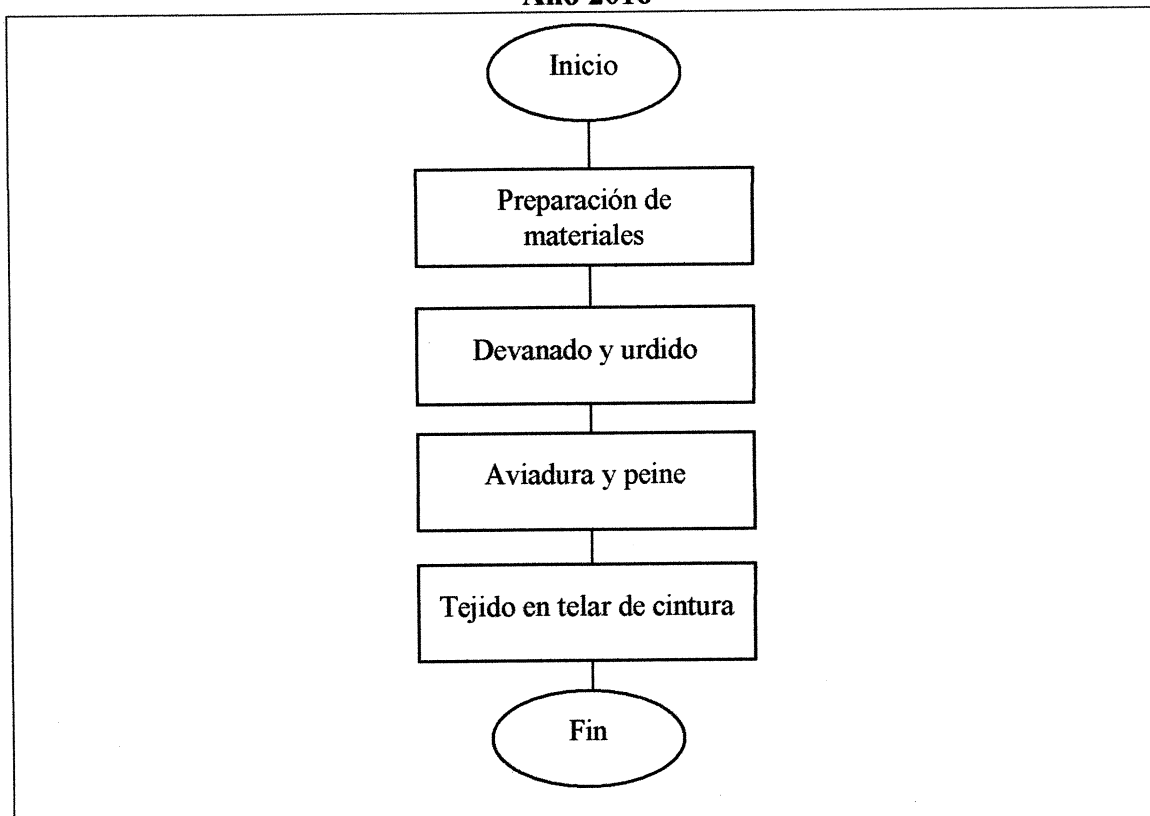
Las áreas de cobertura para la comercialización se realizan con el detallista en la aldea, y al mayorista en el municipio de San Juan Comalapa. No se ofrece ningún tipo de descuento para el producto, ya que el precio se pacta previamente, según información proporcionada en la etapa de entrevista de quienes se dedican a esta a esta actividad.

3.1.5 Flujograma del proceso productivo

El flujograma es la representación gráfica que muestra de manera visual, los pasos o secuencia que implica la elaboración de los productos artesanales. El flujograma es elaborado para determinar las actividades innecesarias y verifica la distribución del trabajo de manera equilibrada sin sobrecargo para la personas mientras otros trabajan con holgura.

A continuación se presenta el flujograma del proceso productivo, en la elaboración de güipiles.

Gráfica 4
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Flujograma del proceso productivo
Pequeño artesano
Elaboración de güipiles
Año 2016



Fuente: elaboración propia con base en investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

El anterior flujograma detalla el procedimiento utilizado por el artesano durante la producción de güipiles. Los artesanos utilizan la materia prima existente en la comunidad. Para la confección de güipiles, se emplea con frecuencia una plantilla que sirve como guía en los diferentes diseños; sin embargo, en ocasiones, el artesano diseña de manera libre de acuerdo a las ideas, creatividad o sentimiento del mismo.

3.1.6 Costos de la producción

La importancia de la obtención de los costos radica en la correcta determinación de los valores y sus respectivas proporciones para cada uno de los elementos que lo integran,

con el fin de conocer el costo de los productos elaborados y fijar el precio de venta. Para efectos del cálculo, el costo de producción artesanal de güipiles se determinó a través del sistema de costeo directo, integrado por el valor de los materiales, mano de obra y costos indirectos.

3.1.6.1 Hoja técnica del costo directo de producción

A continuación se presenta la hoja técnica del costo directo de producción de un güipil, según datos de censo y entrevista a los artesanos de la aldea Simajhuleu y caserío Quisayá:

Cuadro 21
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Producción artesanal pequeño y mediano artesano
Hoja técnica de un güipil
Año 2016
(cifras en quetzales)

Concepto	Unidad de medida	Cantidad necesaria	Costo unitario	Costo total
Materiales				158.00
Hilo alemán base	Cono	1.00	28.00	28.00
Hilo de sedalina	Cono	4.00	30.00	120.00
Plantilla	Unidad	1.00	10.00	10.00
Mano de obra				438.45
Preparación de materiales	Jornal	0.50	60.00	30.00
Devanado y urdido	Jornal	0.50	60.00	30.00
Aviadura y peine	Jornal	0.50	60.00	30.00
Tejido	Jornal	4.00	60.00	240.00
Bonificación incentivo (Q.250/30 jornales)	Jornal	5.50	8.33	45.82
Séptimo día (jornales+bonificación/6)	Jornal	1.00	62.63	62.63
Costos indirectos variables				-
Costo directo de producción de un güipil				596.45

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior muestra los costos según censo comunitario realizado a los pobladores de la localidad. Por lo general, el artesano lleva control de lo erogado por

concepto de materiales. La mano de obra es familiar; sin embargo, si el proceso lo requiere se contrata de manera verbal un máximo de dos personas. Regularmente la mano de obra que costea el artesano depende del diseño de tejido y las vueltas. El costo directo de producción de un güipil es de Q.596.45, según entrevista con el artesano.

Se utilizaron los costos según censo comunitario; no obstante, no se cuantificaron en los costos indirectos variables, las prestaciones laborales y cuotas patronales, debido a que los artesanos no las aplican en su costeo, por utilizar mano de obra del núcleo familiar; en su mayoría, hijos mayores de edad o familiares cercanos; sin embargo, si toma en cuenta el pago de bonificación incentivo y séptimo día por la relación de trabajo que se establece en ambas partes.

3.1.6.2 Costo directo de producción

Este es un estado financiero que presenta la integración de los costos de producción de una entidad en un período determinado (apuntes, seminario específico, 2016). Para calcular el precio unitario de producción es necesario efectuar el costo directo de producción, donde se sintetiza lo indicado en la hoja técnica del costo. Es necesario que los cálculos realizados sean relacionados a la actividad productiva, para eliminar los innecesarios.

Para establecer el costo directo de la producción artesanal, se tomaron en cuenta los tres elementos del costo: materiales, mano de obra y gastos indirectos, se comprobó que el coste directo es el sistema más apropiado para este producto, en virtud de aportar datos específicos en el proceso productivo.

- **Costo directo de producción de un güipil**

Al momento de realizar cálculos de costos, es necesario poseer certeza del sistema de costo que ha de implementarse, para reducir a futuro circunstancias que afecten la determinación de la rentabilidad del producto elaborado. A su vez, se debe reconocer que la materia prima son todos los elementos necesarios para la fabricación de un determinado bien. La mano de obra es la fuerza de trabajo que se necesita para producir o lograr que

las herramientas o máquinas utilizadas tengan efecto sobre la transformación de las materias primas, así como el tiempo invertido para la realizar las tareas de trabajo, y finalmente los costos indirectos no intervienen directamente en el proceso productivo.

A continuación se presenta el estado de costo directo de producción referente a la elaboración de güipil en el tamaño de pequeño artesano:

Cuadro 22
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Producción artesanal - pequeños y medianos artesanos
Estado de costo directo de producción
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(cifras en quetzales)

Tipo/producto-elementos del costo	Pequeño Artesano
Elaboración de Güipil	Censo comunitario
Materiales	234,156.00
Mano de obra	649,782.90
Costos indirectos variables	-
Costo directo	883,938.90
Producción anual	1,482
Costo de un güipil	596.45

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016

Según censo comunitario, se establece que el costo directo de producción del güipil asciende a Q.883,938.90. Se obviaron los costos indirectos variables porque las prestaciones laborales no forman parte del costo.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El financiamiento se refiere a la acción de aportar dinero para sufragar los gastos de una actividad económica; estos pueden ser de fuente interna y externa. Según datos obtenidos en el trabajo de campo, se establece que el financiamiento de las unidades artesanales es de fuente interna, es decir, aquel recurso en dinero que posee el artesano producto de sus ahorros o rentas del trabajo.

En tanto el financiamiento externo, se refiere a los recursos económicos que provienen de otras entidades ajenas al productor que demanda el crédito para el desarrollo de su actividad, detallado a continuación:

4.1.1 Crédito

El crédito de acuerdo a la concepción tradicional, se define como el derecho que tiene el deudor de recibir del acreedor alguna cosa, en la medida que haya confiabilidad con el compromiso de pago o devolución.

En realidad son múltiples los conceptos, pero lo más adecuado a nuestros tiempos y desde el punto de vista financiero, es que el crédito es una operación o transacción de riesgo en la que el acreedor (prestamista) confía a cambio de una garantía en el tomador del crédito o deudor (prestatario), con la seguridad que este último cumplirá en el futuro con sus obligaciones de pagar el capital recibido (amortización de la deuda), más los intereses pactados tácitamente (servicio de la deuda).

4.1.2 Procedimientos para obtener un crédito

Cualquier institución bancaria, financiera y cooperativa, entre otras, que conceden créditos, solicitan una serie de formalidades que debe llenar cualquier persona individual o jurídica, con el objetivo que la institución que lo concede tenga la garantía de que

recuperará el capital invertido. Previo a iniciar los procedimientos ante una institución financiera, es necesario tomar en cuenta aspectos que servirán de base para solicitar un eventual financiamiento, según se detalla a continuación:

Los pasos para solicitar un préstamo, son los siguientes:

- La institución financiera realiza un análisis de la persona interesada en solicitar un crédito por medio de su capacidad administrativa, capacidad de pago, situación económica y financiera.
- El productor debe evaluar las diferentes ofertas financieras que existen en el mercado, teniendo en cuenta el importe del préstamo, plazo y costos de cada oferta (tasas y comisiones). La tasa de interés que señalan los bancos o entidades financieras no suele ser en realidad el único costo a pagar por el préstamo, además existen otros que no se mencionan al inicio, tales como: las comisiones por mantenimiento.
- Cuando la persona conoce el monto, plazo y la tasa de interés, es necesario realizar las proyecciones de ingresos y egresos (flujo de caja), para determinar si posee la capacidad de comprometerse a pagar una suma de dinero en un tiempo determinado.
- Es responsabilidad del interesado investigar cuáles son los requisitos solicitados por el banco o institución financiera que se elija.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

Según las políticas internas de cada institución, el monto solicitado, plazo y garantía, así serán los requisitos para obtener un crédito; el sistema bancario nacional exige como mínimo los siguientes:

- Copia de DPI
- Copia RTU (NIT) ratificado por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–. Esta gestión es posible realizarla de forma virtual por medio del portal SAT.
- Copia de factura de servicios (agua, luz o teléfono).

Copia de estados de cuenta de los últimos tres meses, firmados y sellados por el banco emisor.

- Constancia de ingresos, firmada, certificada y sellada por contador.
- Estado patrimonial.
- Solicitud de crédito.
- Carta de participación de acciones, en caso la unidad productiva no fuera persona individual.
- Formulario Intendencia de Verificación Especial –IVE–, vigente.
- Formulario IVE PEP (Personas Políticamente Expuestas), vigente.
- Anexo al formulario IVE.
- Avalúo original y dos copias, en caso fuese otorgado en forma hipotecaria, para el deudor o en forma fiduciaria, para el deudor y codeudor.
- Flujo de caja proyectado de forma mensual para el primer año, iniciando en el primer mes de operaciones y finalizando en el mes de cierre y de forma anual para el segundo año y así sucesivamente. Estos firmados y sellados por contador y deudor de la operación, que tenga fecha de elaboración y parámetros de cómo se hizo el flujo.
- Carta de acreditamiento a cuenta.
- Carta de intención de compra del producto.

Existen otras instituciones financieras como las cooperativas, las cuales tienen los requisitos descritos con anterioridad y adicional la personal debe constituirse como socio de la misma para optar a un crédito.

4.1.3 Condiciones del crédito

Las unidades productivas que soliciten y apliquen a un crédito, deberán ser sometidas a una evaluación en donde confirmen la capacidad para el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas.

De forma general, estas condiciones, están sujetas esencialmente a las políticas de las instituciones que otorgan el crédito, para que en la utilización de este, se encuentre dentro de las actividades financieras razonables que permitan cubrir las necesidades de ambas partes en virtud de su destino, finalidad, garantía y plazo.

De tal forma que dentro del proceso de evaluación, para cumplir con las condiciones es necesario mencionar que de acuerdo al Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, en su artículo 50, indica que los bancos antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos necesarios para atender el pago oportuno.

Las condiciones se circunscriben a:

- El plazo
- La tasa de interés
- La garantía

Para la ejecución de los plazos, se establece que las instituciones solicitan que el pago de los intereses se realice de forma mensual. Según el ciclo de producción, el pago de capital puede ser trimestral, semestral o anual.

La tasa de interés puede oscilar entre el rango de 11% al 16%, determinado por el riesgo que implique otorgar el crédito a la unidad productiva; lo anterior de acuerdo a las políticas institucionales que se manejen a la fecha de la concesión del crédito.

En los casos donde figure como garantía un activo que pertenezca a la unidad económica que gestiona el crédito y de acuerdo al monto solicitado, la institución que lo otorgue tendrá como condición realizar el respectivo avalúo y el porcentaje de cobertura que esta garantía tendrá sobre el monto concedido en crédito.

4.1.4 Marco legal aplicado

Para efectos del marco legal, se listan a continuación las leyes y normas relativas al financiamiento, vigentes en la República de Guatemala, al momento de la investigación.

- Decreto Número 16-2002 y sus reformas, Ley Orgánica del Banco de Guatemala.
- Decreto Número 17-2002, Ley Monetaria.
- Decreto Número 19-2002 y sus reformas, Ley de Bancos y Grupos Financieros.
- Decreto Número 18-2002, Ley de Supervisión Financiera.
- Decreto Número 94-2000, Ley de Libre Negociación de Divisas.

- Decreto Número 67-2001 y sus reformas, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.
- Decreto Número 58-2005, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo.
- Decreto Número 25-2010, Ley de Actividad Asegurada.
- Decreto Número Ley 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas.
- Decreto Número 2-70, Código de Comercio.

4.1.5 Caracterización del financiamiento

Se designa con el término de financiamiento al conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio.

- **Recurso monetario:** cantidad de dinero que necesita cada unidad organizacional para llevar a cabo su programa de acción.
- **Recurso financiero:** los recursos financieros se utilizan principalmente para llevar a cabo las operaciones de la organización, tales como: compra de mercaderías, pago de sueldos e inversiones a largo plazo.
- **Actividad económica:** proceso donde se intercambian productos, bienes o servicios para cubrir las necesidades de las personas. La actividad económica permite la generación de riqueza dentro de una comunidad (ciudad, región o país) mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún tipo de servicio. Las actividades económicas abarcan tres fases: producción, distribución y consumo.

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

Es un conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a un individuo, una empresa, una actividad u organización, para que los mismos lleven a cabo la realización de un determinado proyecto. Puede tener origen en una institución bancaria, en una cooperativa, de prestamistas y de líneas de crédito de proveedores, entre otros.

4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado

El destino de los fondos se refiere al objetivo que persigue para financiar la actividad productiva. Al momento que la unidad económica cuenta con la aprobación y desembolso del financiamiento solicitado, deberá ser responsable de invertirlo según prioridades. El financiamiento de la actividad artesanal tiene el siguiente destino:

Tabla 3
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Destino del financiamiento actividades artesanal
Año 2016

Descripción	Elaboración artesanal de güipiles
Materiales	Hilos, plantillas
Mano de obra	Jornales
Costos indirectos variables	Fletes, pasaje de bus, mantenimiento y repuestos de herramientas y equipo, energía eléctrica, y otros que tengan relación con el proceso productivo.

Fuente: elaboración propia investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

4.2 FINANCIAMIENTO DE GÜIPIL

Se refiere al financiamiento al que se puede tener acceso en función del destino que tendrán los fondos a recibir, puede provenir de recursos propios o de ajenos mediante concesiones de crédito o de transferencias de dinero por empresas financieras de acuerdo con las garantías y plazos convenidos.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Es el origen de los recursos con que dispone una persona individual o jurídica para financiar una actividad comercial, industrial o de servicio. Por su origen, las fuentes de financiamiento pueden ser propias o ajenas.

4.2.1.1 Recursos propios

Se refiere a la aportación de capital propio para la realización de una actividad productiva, sin la necesidad de recurrir a terceros. Son los recursos que la actividad productiva genera como resultado de sus operaciones normales y que permite acumulación de fondos. Es conocido también como fuente interna de financiamiento y puede ser de la siguiente manera:

- **Capital de los productores:** se le considera al excedente de capital destinado a la reinversión, después de deducir la parte correspondiente a los bienes de consumo. Dentro del capital de los productores se encuentran las materias primas previamente adquiridas o remanentes, la mano de obra familiar el cual representa un potencial para evitar gastos adicionales en la contratación de personal ajeno; y el aporte por ahorro de producciones anteriores, que permiten el financiamiento de una nueva.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Es el conjunto de recursos económicos que se obtienen a través de instituciones de crédito, sociedades financieras y proveedores de insumos, entre otros. Estos recursos pueden ser adquiridos tanto del sistema financiero regulado como del no regulado. Es conocido también como fuente externa de financiamiento y se encuentran los siguientes:

- **Bancarios**

Es una función inherente de los bancos del sistema, el de otorgar préstamos a corto, mediano y largo plazo, a una tasa de interés convenida y con garantías que aseguren la recuperación del capital, su fin primordial es el lucro. Dentro de las modalidades más comunes se encuentran las líneas de crédito, que es un convenio entre una entidad bancaria y el solicitante, por un monto, tasa de interés y plazo que previamente fueron establecidos.

Otras modalidades de financiamiento externo son: emisión de bonos, anticipo de clientes, préstamos a accionistas y emisión de acciones para la ampliación de capital, entre otros. Estas por lo general se encuentran dentro del sistema financiero regulado, por lo que es negado si no se cumple un requisito esencial.

- **Extra bancarios**

Son los otorgados por instituciones o personas diferentes a los bancos, comúnmente los denominados agiotistas, quienes como personas individuales conceden créditos a tasas de interés elevadas y no solicitan mayores requisitos; también forma parte de este tipo de financiamiento, los créditos de proveedores para adquirir materiales al crédito y el anticipo de los clientes, que ingresan a la caja y se disponen de los ingresos, sin haber entregado el bien. A continuación se presenta el cuadro de financiamiento de la actividad artesanal de la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá.

Cuadro 23
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Producción artesanal, pequeño y mediano
Financiamiento
Por tamaño de empresa y producto
(cifras en quetzales)
Año 2016

Tamaño/producto	Interno	Externo	Total
Pequeño artesano			
Güipil			
Materiales	234,156.00		234,156.00
Mano de obra	649,782.90		649,782.90
Costos indirectos variables	-		-
Costos y gastos fijos	78,000.00		78,000.00
Total	961,938.90		961,938.90

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que los pequeños artesanos dedicados a la confección de güipiles, optan por el uso de fuentes internas, es decir, el financiamiento de la unidad económica con sus propios recursos. Lo anterior limita el crecimiento del sector debido a la falta de capital de trabajo; sin embargo, en la mayoría de los casos no se obtiene un crédito por la falta de garantías solicitadas. Entre las razones por las que el artesano no obtiene ayuda financiera están:

- **Del mercado financiero**

La falta de garantías; que pueden ser fiduciarias, hipotecarias o prendarias. En estos casos la persona solicitante no posee activos que respalden la totalidad del monto

solicitado. Las tasas de interés; son la segunda razón, en virtud que al realizar sus estimaciones, el pago del adeudo y sus intereses, comparado con los ingresos obtenidos no cubren el total del pago a retribuir.

- **Del productor**

La falta de organización es determinante; porque no se logra aglutinar un grupo solido de artesanos que les permita el acceso al financiamiento formal. Asimismo, el crédito proveniente de entidades gubernamentales se obstaculiza por no contar con entidades que respalden la apropiada inversión, y que estos financiamientos se orienten a niveles comunitarios y no individuales. El temor a perder sus propiedades y la inestabilidad económica que caracteriza a los centros poblados, son causas que considera el artesano.

4.2.1.3 Asistencia técnica

La asistencia técnica promueve el conocimiento de buenas prácticas para establecer un proceso o mejorar los existentes. La asistencia técnica se puede analizar por medio de las tres modalidades siguientes: proporcionada como parte del financiamiento, contratada por las unidades económicas y prestada por las asociaciones de los productores.

- **Proporcionada como parte del financiamiento**

Según entrevista a los artesanos de la aldea y el caserío, así como personeros de instituciones financieras que operan en el municipio, se determina que el banco no tiene establecida una política de asistencia técnica al momento de conceder un crédito.

- **Contratada por los pequeños artesanos**

Se comprobó que los artesanos no tienen un excedente suficiente para cubrir los costos de asistencia técnica.

- **Brindada por asociaciones de productores**

Al momento de la investigación no existe ninguna asociación que aglutine a los productores artesanales.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE GÜPILES

La rentabilidad es el grado de capacidad para producir una renta o beneficio a un bajo costo. Comúnmente, la rentabilidad se expresa en términos porcentuales y hace referencia a las ganancias económicas, que se consiguen por medio de la utilización de determinados recursos.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados es un estado financiero básico, analítico y dinámico, que muestra las operaciones de ingreso, costo, gasto y la ganancia o pérdida obtenida durante la actividad productiva, al final de un período determinado que por lo regular consta de un año. Por medio de éste puede medirse el grado de rentabilidad de un negocio, así como comprobar si se han alcanzado las metas u objetivos propuestos.

Según los datos obtenidos en la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá, se estableció que los artesanos de manera empírica y sin registros realizan los cálculos y estimaciones de la elaboración de güipiles, lo que no permite tomar las medidas necesarias para mejorar la utilidad dentro del período de actividad económica. A continuación se muestra el estado de resultados de la actividad productora de güipiles:

Cuadro 24
Aldea Simajhuleu y caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa,
Departamento de Chimaltenango
Estado de resultado
Elaboración de tejidos típicos (güipil)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Pequeño artesano
Ventas	2,071,836.00
(-) Costo directo de producción	883,938.90
Ganancia marginal	1,187,897.10
(-) Costos y gastos fijos	78,000.00
Ganancia neta	1,109,897.10
Rentabilidad	
Ganancia neta/ventas	0.54
Ganancia neta/costos + gastos	1.15

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016.

El estado de resultados muestra que con datos de encuesta y entrevista, la producción de tejidos típicos al elaborar güipiles es rentable, puesto que proyecta una rentabilidad sobre ventas del 41%. Los costos y gastos fijos de los tejidos típicos para pequeños artesanos ascienden a Q.78,000.00, cabe hacer mención que los medianos artesanos tienen costos y gastos fijos por Q.480.00, según censo realizado; esto demuestra que pequeños artesanos poseen mayor volumen de producción en comparación con medianos artesanos, en referencia a la inversión de costos y gastos fijos. En el anterior estado de resultado no se consideró el pago del Impuesto Sobre la Renta –ISR–, en virtud que los productores no se encuentran inscritos como contribuyentes ni en ningún régimen.

5.2 Indicadores artesanales, industriales, agroindustriales y otros

Para dar a conocer los resultados del análisis, es necesario conocer los conceptos relacionados con la actividad económica artesanal, detallado a continuación:

- **Indicadores artesanales:** miden el rendimiento o la participación de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso productivo, es decir, toma en cuenta los materiales o materiales, mano de obra y costos indirectos variables.
- **Indicador industrial y agroindustrial:** poseen la misma estructura de los indicadores artesanales, toman en cuenta que tienen sus propias características y debe adaptarse a sus necesidades, por ejemplo: capital de trabajo, solvencia, prueba ácida, prueba súper ácida. Sobre estos indicadores influyen las siguientes variables: cumplimiento del plan de ventas, efectividad en el plan de producción, cumplimiento en la ejecución del presupuesto, eficiencia en el uso de recursos, eficiencia de la gestión de comercialización y ventas, control del nivel de endeudamiento, control de los activos corrientes (efectivo, inventarios, cuentas por cobrar).

5.2.1 Producción física

Mide los resultados del uso de los diferentes elementos de la producción en función de las unidades (cantidad de materiales, mano de obra y costos indirectos variables).

5.2.2 Producción monetaria

Mide la productividad en unidades monetarias específicamente en quetzales, en función de ingresos, costos y gastos.

5.2.3 Producción de factores

Manifiesta la relación entre la producción física y la producción monetaria.

5.3 Indicadores financieros

Son técnicas que se emplean para analizar la situación financiera de la productividad, siendo en este caso el insumo principal el estado de resultados. Se les considera como herramientas que evalúan la información contenida en los estados financieros, para llegar a conclusiones sobre la situación financiera y operaciones de un negocio en particular.

Se hace la observación que el estado de flujo de efectivo no se pudo establecer debido a que los artesanos no poseen la información necesaria para el mismo.

A continuación, se presentan los indicadores financieros:

- **Producción física**

Unidades producidas / número de unidades productivas = $1,482/190= 8$.

Cada unidad económica tiene una producción de 8 güipiles anuales.

Materiales / unidades producidas = $948 / 1,482 = 0.64$.

Por cada unidad producida corresponden 1 de materiales.

Mano de obra / unidades producidas = $5,261.40 / 1,482 = 4$.

Por cada unidad producida corresponden 4 jornales al tejido de cada uno anualmente.

- **Producción monetaria**

Materiales / Costo directo = $Q.234,156.00 / Q.883,938.90 = 0.26$.

Por cada quetzal de costo directo se invierten 0.26 centavos de materia prima.

Mano de obra / Costo directo = $Q.649,782.90 / Q.883,938.90 = 0.74$.

Por cada quetzal de costo directo, la mano de obra representa 0.74 centavos.

No se aplica esta operación con base al costo indirecto variable, por no haberse tomado en consideración según datos obtenidos del censo comunitario para este rubro.

- **Producción de factores**

Materiales / unidades producidas = $Q.234,156.00 / 1,482 = 158$

Por cada producción anual de güipiles se invierten Q158.00 en materia prima.

Mano de obra / unidades producidas = $Q.649,782.90 / 1,482 = 438.45$

Por cada producción anual se utilizan Q.438.45 de mano de obra

No se aplica esta operación al costo indirecto variable, por no haberse tomado en consideración según datos obtenidos del censo comunitario para este rubro.

- **Relación margen de utilidad neta/ventas netas**

Esta relación sirve para evaluar la ganancia obtenida respecto al total de las ventas, el resultado que se obtiene indica cuánto corresponde a la utilidad neta por cada quetzal de venta. Es decir, la ganancia que se obtuvo después de deducir todos los costos y gastos.

$(\text{Ganancia neta} / \text{ventas netas}) * 100 = \text{Margen de ganancia}$

$(Q.1,109,897.10 / Q.2,071,836.00) = 0.54 * 100 = 54 \%$

De acuerdo al estado de resultados, se observó que después de la deducción de todos los costos y gastos, se obtiene una utilidad sobre las ventas netas de güipiles del 54 %, de acuerdo a los datos obtenidos mediante la encuesta y entrevistas realizadas a la población de la aldea y el caserío.

- **Relación margen de utilidad neta / costos y gastos**

Esta relación es de utilidad para evaluar la cantidad de dinero que se obtiene por cada quetzal invertido en costos y gastos de la producción. Con base en los datos del estado de resultado se realiza el análisis siguiente:

$$(\text{Ganancia neta} / \text{costos} + \text{gastos}) = \text{Relación margen de ganancia neta}$$

$$(Q.1,109,897.10 / Q.961,938.00) = 1.15 * 100 = Q.115.38$$

El resultado anterior indica, que por cada quetzal invertido en costo de producción según la encuesta realizada el artesano obtiene una ganancia de Q.115.38. Dato que se considera razonable, por haberse verificado que al momento de colocarse a la venta en el municipio el valor por cada güipil oscila entre los Q.1,800.00 a Q.2,000.00, según se indagó en el trabajo de campo, a razón que los gastos son extremadamente bajos anualmente, en virtud que los pobladores buscan realizar la menor cantidad en el proceso.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación efectuada en el mes de octubre 2016, en la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, y después de abordar el tema acerca de los Costos, Financiamiento y Rentabilidad de Unidades Artesanales (Tejidos típicos), se concluye lo siguiente para tomar las consideraciones necesarias:

1. Los habitantes de la aldea y el caserío viven en su mayoría en condiciones de pobreza y carecen de servicios básicos en cuanto a educación, salud e infraestructura, lo que afecta directamente en su calidad de vida.
2. La tenencia propia de la tierra es limitada, está dispersa en extensiones pequeñas, lo que incide en el nivel de vida al tener una producción mínima destinada en su mayoría para el consumo familiar.
3. La actividad económica de elaboración de güipiles se posiciona como generadora de ingresos significativos para los hogares, el cual representa un recurso importante para atender las necesidades socioeconómicas de la población.
4. Se estableció que los artesanos dedicados a la fabricación de güipiles no determinan de forma correcta los costos porque no toman en cuenta todas las prestaciones de ley, no pagan el salario mínimo, no utilizan ningún tipo de financiamiento externo, carecen de controles contables y no determinan la ganancia o pérdida real durante el proceso productivo.

RECOMENDACIONES

Considerando que es necesario mejorar las condiciones económicas y sociales de la aldea Simajhuleu y el caserío Quisayá, municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Que las autoridades municipales conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, realicen esfuerzos para el mejoramiento de los servicios básicos de educación, salud e infraestructura, con la finalidad de promover la ampliación del puesto de salud en la comunidad con programas de salud preventiva y curativa que beneficie a la mayoría de la población.
2. Que el Fondo de Tierras, a través de su oficina regional promueva la distribución equitativa de la tierra, y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación promueva un apropiado sistema de conservación de suelos que permita a los productores continuar la producción a través de la sustentabilidad de los recursos por medio de programas adecuados al lugar.
3. Que la elaboración de tejidos típicos se diversifique con productos nuevos para mantener su mercado y generar ingresos significativos al ingresar a nuevos mercados en conjunto con los güipiles, siendo competitivos comercialmente aprovechando tratados de comercio de los cuales Guatemala es signatario.
4. Que los artesanos por medio de asociaciones o comités formados en la aldea y caserío, soliciten a la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, la asesoría y capacitación en aspectos contables; asimismo en relación al financiamiento, gestionen ante las instituciones que tienen presencia en el municipio, el apoyo necesario para recibirlo en condiciones y tasas favorables.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A., 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Tercera edición. Guatemala. Editorial Vásquez Industria Litográfica. 176 pp.
- Anderson, H.; Rainborn, M. II. 1997. Conceptos Básicos de Contabilidad de Costos. México, CECSA. 395 pp.
- Asamblea Nacional Constituyente. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala –CPRG- y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 1978, Decreto Número 82-78, Ley General de Cooperativas y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 1986, Decreto Número 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 1995, Decreto Número 1441, Código de Trabajo y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 1995, Decreto Número 2-95, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 2001, Bonificación Incentivo, Decreto Número 37-2001
- Congreso de la República de Guatemala, 2001, Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 2001, Decreto Número 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero y otros Activos y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 2002, Decreto Número 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 2002, Decreto Número 12-2002, Código Municipal y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 2002, Decreto Número 14-2002, Ley General de Descentralización y sus reformas

- Congreso de la República de Guatemala, 2002, Decreto Número 17-2002, Ley Monetaria y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 2002, Decreto Número 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 2004, Decreto Número 19-2004, Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal a los Acuerdos de Paz y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, 2012, Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas
- Congreso de la República de Guatemala, 2012, Decreto Número 10-2012, Libro IV, Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Congreso de la República de Guatemala, 2012, Decreto Número 10-2012, Libro I, Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Congreso de la República de Guatemala, 2012, Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus reformas.
- Consejo Superior Universitario, 2014, Acta 13-2014, del 30 de julio 2014, Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Consejo Superior Universitario.
- Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, 29 de diciembre 1996, Acuerdos de Paz Firme y Duradera.
- Municipalidad de San Juan Comalapa. Monografía del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, año 2004. Página 13.

